



**18 DE MARZO, 2021  
PRIMERAS PLANAS**



Desisten jueces o... ¡aplanadora!



Sin controles, pruebas de Covid para viajeros



Reforma a la Carta Magna si frenan la ley eléctrica: AMLO



Recomienda la OMS seguir con la vacuna de la firma AstraZeneca



Alistan reforma a Carta Magna por ley eléctrica



Biden amenaza a Putin, lo llama "asesino" y reaviva la *guerra fría*



Pentágono: cárteles controlan un tercio del territorio mexicano



Amenaza AMLO con reforma constitucional



Crecimiento de 6.5% en EU, estima la FED



Pemex cumple 83 años lejos de sus metas y en fase de rescate



Prevé Salud llegada de 23.8 millones de dosis en marzo; 75% aún no se puede usar



Birmex se prepara para hacer *Patria*



Van vs. acoso, nepotismo y corrupción



AMLO: reforma a Constitución , si paran ley eléctrica



SOS Espacio Fiscal



Alista AMLO reforma constitucional y va por jueces corruptos



Anuncia AMLO Reforma a la Constitución



Leyes, reglamentos e ilusiones



# INFORMACIÓN

## EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Centran anomalías en 4 universidades (Excélsior, p. 2)**
- **Prófugo, ex rector de la UAEM acusado de peculado (La Jornada, p. 26)**
- **Afecta transición digital a 70% de unis (Excélsior, p. 2)**
- **La libertad de investigación debe quedar plasmada en la nueva ley de ciencia: Graue (La Crónica de Hoy, p. 16-Academia)**
- **En desarrollo, seis vacunas nacionales; están en fase preclínica: UNAM (La Jornada, p. 11)**
- **Jueves de ciencia, uno de los 10 estrenos de TVUNAM para este verano (La Crónica de Hoy, p. 19)**
- **IPN apoyará a mipymes (Excélsior, p. 25)**
- **Más espacios para estudiantes (Campus Milenio, p. 3)**
- **Las unidades de género universitarias develan violencias normalizadas (Campus Milenio, p. 8)**

## SEP

- **Urgen a la SEP regresar a las aulas sin importar Semáforo (24-Horas, p. 6)**
- **Mexicanos Primero exige a SEP proyecto de retorno (La Crónica de Hoy, p. 9)**
- **Arranca distribución de libros de texto (Excélsior, p. 23)**

## SECTOR EDUCATIVO

- **Semáforo no debe decidir sobre el regreso a clases (Excélsior, p. 8)**
- **Para Mexicanos Primero : “Inaudito, bares abiertos y escuelas cerradas” (El Financiero, p. 33)**
- **Alistan retorno a aulas (El Herald de México, p. 16)**
- **Campeche volverá en abril a las aulas, escalonadamente (24-Horas, p. 10)**
- **Campeche ya tiene plan piloto para regreso a clases en abril (La Crónica de Hoy, p. 9)**
- **Por goteo, regreso a las escuelas en Campeche (La Razón, p. 4)**
- **1.8 años, aprendizaje perdido (El Herald de México, p. 26)**
- **Birmex trabaja para producir vacuna (24-Horas, p. 3)**
- **Eroga Gobierno 27 mil 975 mdp en la reconstrucción tras sismo (24-Horas, p. 5)**
- **Harán ley, derechos en educación y salud (24-Horas, p. 9)**
- **Concluyen educación básica internas de Santa Martha (Unomásuno, p. 17)**
- **Lanzan Mi Aula (Reporte Índigo, p. 32)**



## MAGISTERIO

- **Aplicadas 4.7 millones de vacunas en México (La Razón, p. 4)**
- **CETEG vandaliza oficinas en Guerrero (El Financiero, p. 30)**

## INTERNACIONAL

- **La maestra fallecida sufrió un ictus (La Razón, p. 7-Internacional)**
- **Ganas de aprender (Eje Central, p. 5-Reporte Especial)**
- **Por Covid, 120 millones de niños en AL perderán el año escolar (ContraRéplica, p. 14)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	NACIONAL	2

# Centran anomalías en 4 universidades

LA DE GUADALAJARA DEBE ACLARAR 6 MIL 147 MDP

En su conjunto, tienen 67.8% del monto total observado por la Auditoría Superior de la Federación

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEIÍA  
nacional@gimm.com.mx

Una revisión de las instituciones con más señalamientos por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en la Cuenta Pública de 2019, muestra que la insuficiente comprobación de gastos se concentra en la Universidad de Guadalajara, con 6 mil 147 millones de pesos, seguida de la Universidad Juárez del Estado de Durango, con mil 125 millones de pesos, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco con 696 millones de pesos y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, con 482 millones de pesos.

Las irregularidades administrativas de esas cuatro instituciones representan 67.8% del monto total observado por la ASF a las casas de estudio que reciben subsidios del gobierno federal.

De las universidades, 3 presentan también señalamientos



LUPA

Foto: Archivo

Al menos 23 universidades públicas ejercieron de manera inadecuada los subsidios de 2019.

por posible daño patrimonial: las de Durango, Tabasco y estado de Hidalgo.

Excelsior publicó ayer que el análisis que la ASF presentó el martes a los diputados sobre el gasto federalizado prendió la alerta sobre la insuficiente comprobación administrativa en el ejercicio de los recursos públicos ejercidos por las universidades, un monto que en la Cuenta Pública 2019 ascendió a 9 mil 887.8 millones de pesos, cantidad que representa 18.6% de los recursos fiscalizados.

Al respecto, la Matriz de Datos Básicos de la Auditoría Superior de la Federación, que resume los resultados del Tercer Informe esa Cuenta Pública, muestra que son 26 las universidades que cuando se presentó a la Cámara de Diputados ese reporte, en febrero pasado, tenían aún montos por aclarar.

Por el número de auditorías derivadas en observaciones de presunto daño o perjuicio a la hacienda pública, destacan los casos de las universidades de Benito Juárez de Oaxaca, Ciudad

Juárez, Nayarit, Autónoma de Zacatecas, Francisco García Salinas, del Carmen, estado de Campeche y la de Quintana Roo.

En todos los casos se trata de auditorías de cumplimiento que llevó a cabo el equipo que encabeza el auditor de Gasto Federalizado, Emilio Barriga Delgado.

Entre los señalamientos, hay recomendaciones de la ASF de carácter preventivo para que las universidades fortalezcan sus procesos administrativos. Es el caso de las expuestas para la Autónoma de Chiapas, de Ciudad Juárez, de Nayarit, de Tlaxcala, del Carmen, Autónoma de Occidente, de Durango y la Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Otro recurso derivado de la fiscalización es el de las acciones que informan a las autoridades tributarias sobre posible evasión fiscal o por la presunción de errores u omisiones en las declaraciones. Estos señalamientos, bajo el nombre de Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (PEFCF), se dieron para las universidades autónomas de Chiapas, Nayarit, estado de Hidalgo, estado de México, estado de Morelos y de Tabasco.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	ESTADOS	26

## Prófugo, ex rector de la UAEM acusado de peculado

**RUBICELA MORELOS**  
Corresponsal

Cuernavaca, Mor., Alejandro Vera Jiménez, ex rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), no se presentó a la audiencia del pasado martes, en la cual iba a ser imputado por el delito de peculado, y su abogado no pudo justificar su inasistencia, por lo cual la juez lo declaró “sustraído de la acción de la justicia”, dio a conocer la Fiscalía Anticorrupción.

En un comunicado, precisó que la juez instruyó a la fiscalía –a cargo de Jesús Salazar Núñez, ex consejero jurídico en el gobierno del perredista Graco Ramírez (2012-2018)– corroborar el domicilio del ex rector “para ordenar su comparecencia por la fuerza pública”.

La Fiscalía Anticorrupción acusa a Vera Jiménez de comprometer 450 millones de pesos de la casa de estudios –recursos del subsidio otorgado por el gobierno de Morelos a la universidad– al utilizarlos como garantía de un crédito obtenido con Banco Interacciones durante su administración al frente a la UAEM (2012-2017).

No obstante, dichos recursos “estaban destinados al pago de salarios, creación de plazas, carrera docente, gastos de operación, desarrollo de programas y proyectos de docencia, investigación y difusión de la cultura, así como apoyos administrativos para la prestación del servicio educativo”, detalló la fiscalía estatal.

Vera Jiménez y su esposa, María Elena Ávila Guerrero, fueron vinculados a proceso el 13 de diciembre de 2017 por el presunto delito de enriquecimiento ilícito. En esa ocasión tampoco se presentaron a la audiencia y el juez los declaró sustraídos de la justicia. En marzo de 2019, el mismo juez absolvió al ex rector y a su esposa de los cargos de enriquecimiento ilícito.

Sus entonces abogados, César García Bravo, Sergio Parra y Cristian René Fragoso, aseguraron que la Fiscalía Anticorrupción, a cargo de Salazar Núñez, estaba “fabricando delitos” al entonces rector “por su postura crítica hacia la administración de Graco Ramírez”.

Vera Jiménez y madres de personas desaparecidas en Morelos lograron que la Fiscalía General del estado abriera en 2016 las fosas clandestinas de Tetelcingo, municipio de Cuautla, de donde recuperaron 119 cuerpos inhumados en forma ilegal por trabajadores de la FGE.



# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	NACIONAL	2

## EL RADAR EXCÉLSIOR

### TODO MÉXICO

#### Afecta transición digital a 70% de *unis*

Siete de cada 10 rectores y directores generales de instituciones de educación superior (72.1%) reconocieron que sus instituciones están muy afectadas o algo afectadas por los altos costos de la transición digital y en igual proporción señalaron que es debido a los altos costos para el retorno a la presencialidad y por el descontento por la nueva formación híbrida (69.7 por ciento).

Según la primera Encuesta

Nacional sobre Calidad y Acreditación en la Educación Superior de México para la nueva normalidad post-covid, los directores de facultades o sus equivalentes observan afectaciones derivadas de los recortes de financiamientos a las instituciones de educación superior públicas y falta de equipamiento de tecnologías de la información.

-Laura Toribio



Foto: Archivo

Las preocupaciones económicas afectaron a los alumnos.

# 62.8

POR CIENTO

de los rectores identificaron al equipamiento como uno de los rezagos.

# 77.3

POR CIENTO

vio dificultades de alumnos para conectarse.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	ACADEMIA	16

# La libertad de investigación debe quedar plasmada en la nueva ley de ciencia: Graue

❖ Sólo así se generará innovación social para el avance del país, añadió el Rector de la UNAM durante una reunión con representantes de la SEP, Conacyt y ANUIES

[ Isaac Torres Cruz ]

La libertad en la investigación es un punto importante que debe establecerse en la nueva Ley General de Ciencia y Tecnología, señaló el rector de la UNAM, Enrique Graue, en reunión con la SEP, el Conacyt y la ANUIES.

Durante la inauguración de los Foros Regionales de Consulta sobre la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, convocados por ANUIES, el rector dijo que asumir la libertad de la investigación como una política de Estado, en concordancia con los pactos internacionales que nuestro país ha firmado, "permitirá que las estrategias que se asuman tengan una visión de largo plazo y se consolide la infraestructura científica en el país".

Agregó que la libertad de investigar en las distintas áreas de conocimiento y en las diversas modalidades, ciencia básica, de frontera, aplicada y para la solución de problemas, "será lo que verdaderamente genere descubrimientos e innovación posibles de transformar en beneficio social y fortalezcan la soberanía nacional".

A lo largo del 2021, miembros de la comunidad científica, el Foro Consultivo Científico y Tecnológico A.C. (FCCyT) y de la red ProCienciaMx han alertado que el anteproyecto de Ley realizado por Conacyt y aprobado por el Consejo General de Ciencia, encabezado por el Presidente, en diciembre pasado, es un retroceso para la libertad de investigación y la autonomía universitaria, puesto que el financiamiento de la investigación está alineado con la agenda de Estado y las convocatorias de Conacyt a través de sus Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces).



Enrique Graue participó en la inauguración de los Foros Regionales de Consulta, convocados por ANUIES.

Adicionalmente, un análisis del FCCyT señala que hay ambigüedad e imprecisión en la definición de muchos términos, además de que en el Anteproyecto se resta la participación de la comunidad científica en los órganos de gobierno y administración, además de que acota la investigación a una política sexenal.

"La discusión todavía no se agota y la propuesta de anteproyecto de Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación por supuesto está incorporando nuevas ideas, perfeccionando la técnica jurídica y esto no se puede hacer si no es en colectivo y de manera profunda. El nuevo anteproyecto será un documento que servirá para seguir adelante con mucho mayor consenso y rigor", dijo durante la inauguración de los Foros, Elena Álvarez-Buylla, directora de Conacyt.

En ese sentido, el rector de la UNAM se congratuló de la iniciativa de la directora

de Conacyt para escuchar las propuestas de la comunidad y de actores relevantes a quienes atañe el anteproyecto de la Ley General.

**LEY CONSENSUADA.** Durante el encuentro, el subsecretario de Educación Superior de la SEP, Luciano Concheiro expuso que la recién aprobada Ley General de Educación Superior brinda herramientas jurídicas para que, desde y con las instituciones de educación superior, se establezcan puentes de colaboración y políticas que fortalezcan la ciencia, la tecnología y las humanidades, a fin de lograr un desarrollo con bienestar social y la soberanía nacional.

Agregó que se espera que la actual legislación siga los pasos de consenso de la mencionada ley y



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	ACADEMIA	16

dijo que espacios como los Foros son una "puerta abierta a la libre deliberación de académicas, académicos, especialistas en ciencia, tecnología e innovación".

La recién aprobada Ley General de Educación Superior, dijo Graue a su vez, fue consecuencia de una amplia participación de los involucrados en innumerables foros y mesas de trabajo encabezadas por la SEP, la ANUIES, y por la expresión democrática y plural en los parlamentos abiertos.

"Resultado de ello es que hoy tenemos una ley de educación superior que a todas las Instituciones de Educación Superior satisface y nos hace solidarios con los objetivos de largo aliento plasmados en ella".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	POLÍTICA	11

## **Pandemia**

### **En desarrollo, seis vacunas nacionales; están en fase preclínica: UNAM**

**JESSICA XANTOMILA**

México cuenta con la capacidad científica para tener su propia vacuna contra Covid-19, la cual es necesaria para romper con la dependencia del extranjero y para alcanzar la cobertura de vacunación que necesita el país, coincidieron especialistas.

María Isabel Gracia Mora, directora ejecutiva de la Unidad de Investigación Preclínica de la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), expuso que hay seis vacunas mexicanas en desarrollo, las cuales están en fase preclínica, y tienen oportunidad de ser igual de buenas que el resto de las biológicos que se utilizan actualmente.

Las vacunas se están desarrollando en el Instituto Gould-Stephano, en el Instituto de Biotecnología de la UNAM, en la Universidad Autónoma de Querétaro, en la empresa Avimex, en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y en el Instituto de Investigaciones Biomédicas de la máxima casa de estudios.

En conferencia digital, organizada por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, Gracia Mora insistió que es necesario tener un biológico que sea del país, si no, la cobertura de vacunación será “muy difícil y llevaría mucho tiempo”.

Laura Cobos Marín, profesora del departamento de microbiología e inmunología de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, resaltó que “en México hay mucho talento, realmente los proyectos de estas vacunas son sumamente interesantes, están al nivel de cualquier vacuna en el mundo”.

El problema, dijo, es que en el país “vamos un poquito tarde en generar estas alianzas y agrupaciones” para lograr tener el biológico. “El aprender a trabajar en equipo para poder dar una respuesta y tener esta independencia, es algo que nos pondría en otro nivel, México debe aprender esta lección”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	CULTURA	15

**PRESENTA TEMPORADA**

*Jueves de ciencia*, uno de los 10 estrenos de TVUNAM para este verano

[ Redacción ]

◆ *Jueves de ciencia*, *Tras la pandemia* y *La risa loca: enciclopedia del cine cómico*, son sólo algunos de los 10 programas y series que estrenará TVUNAM durante la temporada primavera – verano 2021, explicó el director Iván Trujillo, quien explicó que éstos están desarrollados bajo seis ejes temáticos: énfasis en los jóvenes; la cultura como transformación política y social; vínculo ciencia, cultura y arte; perspectiva de género, inclusión y diversidad; alerta sobre cambio climático; y México 500. “Estos ejes están vigentes desde el periodo de la actual administración, pero van cambiado los temas de acuerdo a la temporalidad de acontecimientos. El que se agregó, México 500, es uno que estamos empezando a trabajar y que en verano – otoño tendrá mayor énfasis”.

**ESTRENOS.** Entre los 10 estrenos, que comenzarán a transmitirse desde el 25 de marzo, se encuentran: *Los 41 tropiezos de la heteronormia*, en el que se reflexionará sobre las identidades y preferencias sexuales; *La risa loca: enciclopedia del cine cómico* recuperará a comediantes y artistas del cine mudo, tomando como referencia la obra homónima de Paco Ignacio Taibo I, bajo la conducción del *El Gato Culto*; y *Tras la pandemia* presentará enfoques multidisciplinarios “sobre la crisis sanitaria que causó la pandemia por CO-

VID-19 y sus implicaciones”. Asimismo, se estrenará *Jueves de ciencia*, un programa de Fundación UNAM, El Colegio Nacional y TVUNAM en la que participarán especialistas e investigadores de distintos campos, “para presentar fenómenos naturales, conceptos físicos, avances médicos o problemáticas de grave repercusión social”; y *Respira México* presentará ejercicios para practicar la respiración diafragmática-intercostal o profunda, “indispensable para que los pacientes post-COVID recuperen su capacidad pulmonar y fortalezcan el aparato respiratorio”. Por otra parte, Iván Trujillo destacó que se transmitirán tres producciones internacionales, se trata de *La historia del gen* de Ken Burns, quien plantea desafíos éticos ante la capacidad de modificar el ADN; *H2O La molécula que nos hizo* de Nicolas Brown y Alex Tate, dividido en tres capítulos: *Pulso*, *Civilizaciones y Crisis*; y la película *El limpiador* de Phil Cox.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	NACIONAL	25

CONVENIO

## IPN apoyará a mipymes

DE LA REDACCIÓN  
*comunidad@gimm.com.mx*

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) dará servicios de gestión, consultoría y transferencia de tecnología para impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes).

Esto se logró a través de un acuerdo de colaboración firmado con la Secretaría de Desarrollo Económico, el cual se formalizó en una ceremonia realizada en la Unidad Profesional Adolfo López Mateos.

El IPN a través de la Dirección de Servicios Empresariales y Transferencia de Tecnología (cuyo objetivo primordial es la vinculación estratégica entre



### Fortaleza laboral

Según datos del Inegi, las mipymes concentran 99.8% de los negocios en México y generan 72% de empleos formales.

las dependencias politécnicas y los sectores gubernamental, productivo y social), ofrecerá también a las mipymes servicios de formación, capacitación y certificación de personal, además de transferencia y licenciamiento de tecnología, así como de servicios tecnológicos.

Estos servicios tienen como prioridad que las empresas capitalinas maximicen su eficiencia, alcancen mayor nivel de productividad y se expandan con seguridad a nuevos mercados.



# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	NOTA DE LA SEMANA	3

## MÁS ESPACIOS PARA ESTUDIANTES

### Llegan a 96 mil 375 fichas de preinscripción ofertadas

El pasado lunes la Universidad Autónoma de Sinaloa puso a disposición 5 mil fichas más para las carreras del área de Ciencias Sociales y Administrativas y Ciencias de la Educación y Humanidades, con lo cual llegó a 96 mil 375 fichas ofertadas durante todo el proceso de preinscripción para el Cido Escolar 2021-2022.

A través de los medios institucionales el rector Juan Eulogio Guerra Liera, precisó que estas nuevas fichas se suman a las 77 mil 860 con las que se inició el proceso y a las poco más de 13 mil que se ofertaron el día 4 de marzo.

“Estamos ofertando para quienes no pudieron asumir una ficha, 5 mil fichas más; hoy nos pone con 18 mil 515 fichas adicionales, en el nivel medio superior 6 mil 615 y

en el nivel superior con 11 mil 900 más, en total con 39 mil 690 fichas en el nivel medio superior y más de 56 mil 680 fichas en el nivel superior”, detalló.

Para Ciencias Sociales y Administrativas se darán 4 mil fichas más y para Ciencias de la Educación y Humanidades mil, las cuales se distribuyen en las cuatro unidades regionales: Zona Norte 490 para Ciencias Sociales y Administrativas, 650 en la Centro Norte, 2 mil 300 en el Centro y 560 en el Sur; Ciencias de la Educación y Humanidades en el Norte 180, en el Centro Norte 120, en el Centro 400 y en el Sur 300.

Guerra Liera reiteró el llamado a los aspirantes para que estén atentos a que después de pagar el recibo manden la documentación en PDF a las unidades académicas y en el caso de los aspirantes a licenciatura registrarse en Ceneval.



# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	REPORTE	8

**Equidad.** El uso de protocolos ayuda a combatir esta problemática contribuyendo a asegurar el desarrollo de las mujeres

## Las unidades de género universitarias develan violencias normalizadas

Redacción CAMPUS

**P**ara resolver la problemática de violencia de género en las instituciones de educación superior es indispensable contar con personal especializado que dé seguimiento a los casos, con el fin de hacer intervenciones oportunas y precisas, consideraron las responsables de las instancias de prevención y atención en la materia de las cinco sedes de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Las participantes en conversatorio convocado por esta casa de estudios coincidieron en que dichos espacios permiten develar y poner en la mesa todas las agresiones que históricamente se “han normalizado dentro de las prácticas cotidianas”.

Kemberli García Barrera, encargada de la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género, campus Cuajimalpa, señaló que contribuyen a crear lugares libres de ese flagelo y a revertir un fenómeno que “hemos aprendido desde un sistema y un modelo maltratante y patriarcal, por lo que debemos empezar a deconstruirnos”.

En esa dirección, se realizan actividades encaminadas a cuestionar y

hablar de historias de vida, creencias, patrones asimilados, sumando no sólo a mujeres, sino también a hombres para superarlo.

Eva Raquel Güereca Torres, responsable de la Unidad de Bienestar Universitario y Género de la sede en Lerma, refirió que diferentes generaciones “compartimos el mundo caminando sobre los derechos que construyeron nuestras antecesoras y, aun cuando convivimos en instituciones con una cultura organizacional masculina y androcéntrica, necesitamos seguir trabajando para impedir y solucionar este tipo” de situaciones.

Esa Coordinación ha avanzado en la construcción de un protocolo con sentido de la prevención y la erradicación, marcando una ruta de atención de los casos, además de que cada año lleva a cabo tres jornadas por la equidad y la salud reproductiva para impulsar estrategias de enseñanza participativa a través de talleres, junto con asociaciones no gubernamen-

**NECESARIAS.**  
ESTAS INSTANCIAS  
DEBEN EXISTIR EN LAS  
UNIVERSIDADES POR  
MANDATO.

tales, y alentar una cultura del derecho de las mujeres a vivir sin ese mal.

Leyla Acedo Ung, responsable de la Unidad de Atención y Prevención de Violencia de Género de la Unidad Xochimilco, subrayó que en el espacio educativo se construyen y deconstruyen saberes, reafirmando el propio orden de género que enfatiza las posiciones culturales de hombres y mujeres en la sociedad, sin embargo, se trata de un lugar de cruce de una diversidad enorme de jerarquías y ejercicios de poder en diferentes dimensiones

El uso de los protocolos visibiliza la problemática y descubre áreas para la sanción de esas acciones punitivas, aunque “debemos ir más allá de esta visión” para detectar y transformar esas violencias.

Rocío Guadalupe Padilla Saucedo, titular de la Unidad de Género y Diversidad Sexual, campus Azcapotzalco, dijo que estas instancias deben existir en las universidades por mandato, ya que las convenciones en la materia establecen que deben existir medidas apropiadas para asegurar el desarrollo de las mujeres, lo que significa la modificación de patrones socioculturales.

Con ellas se logra la implementación de políticas y estrategias para la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito institucional, con el fin de “que quede instalada y se consiga transformar la normatividad, la reglamentación y los instrumentos”, evidenciando las intimidaciones y la discriminación, afirmó. ☺

**- Combate.**  
Llamar la atención hacia estos casos y sancionarlos contribuye a combatir la normalización del acoso.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	MÉXICO	6

RETORNO DEBE SER ESCALONADO, PIDE MEXICANOS PRIMERO

# Urgen a la SEP regresar a las aulas sin importar Semáforo

**Plan.** Se debe iniciar con actividades presenciales en la educación inicial o preescolar, demanda la organización civil

DIANA BENÍTEZ

Al cumplirse un año del cierre de las clases presenciales, la Asociación Mexicanos Primero presentó el posicionamiento “Presencia Ya”, mediante el cual solicitó al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y a la secretaria de Educación Pública (SEP), Delfina Gómez, que el retorno a las aulas no esté sujeto al Semáforo Epidemiológico decretado por la pandemia de Covid-19.

“Es inaudito que en buena parte de México los bares y restaurantes están abiertos, y las escuelas cerradas. Dejen ya de estar ausentes. Dejen ya de posponer. Ya basta de vaguedad.

Ya basta de engañar”, expresó Mexicanos Primero.

Resaltó que no se trata de urgir a la reapertura como al inicio de la pandemia por el coronavirus, sino que el regreso a clases sea de forma escalonada y responsable, y en combinación con las modalidades a distancia.

“Necesitamos una ruta ya. Dejemos el arreglo convenenciero entre adultos, pensemos integralmente en el derecho de los niños. Niñas y niños, adolescentes y jóvenes se están marchitando en cautiverio”, lamentó el presidente de Mexicanos Primero, David Eduardo Calderón Martín del Campo.

### PLANTEAN 5 PUNTOS

El posicionamiento contempla cinco puntos. El primero de ellos es que el Consejo de Salubridad cambie las reglas para que la reapertura no esté sujeta al color del Semáforo Epidemiológico; que se presenten li-



Es inaudito que los bares y restaurantes están abiertos, y las escuelas cerradas. Dejen ya de estar ausentes. Ya basta de engañar”

### ASOCIACIÓN MEXICANOS PRIMERO

neamientos que deberán estar listos antes de abrir; que la reapertura en Campeche se presente como proyecto piloto a seguir y con los presupuestos necesarios.

Además, que se determine en asamblea escolar, integrada por directivos, docentes y padres de familia, cuándo y cómo abrir y que se conforme una mesa nacional, en la que participe la sociedad civil para dar seguimiento a estas reaperturas.

La directora de Activación de Agentes de Mexicanos Primero, Laura Ramírez, resaltó que los estudian-

tes se encuentran en riesgo, toda vez que como los padres salen a sus actividades económicas, se acentúa el abandono escolar, el rezago educativo y el impacto negativo del encierro en la salud socio-emocional.

De ahí que se consideró pertinente, tomando como ejemplo las experiencias internacionales, el que se inicie con actividades presenciales en la educación inicial o preescolar, dado que son los alumnos que más apoyo requieren de sus padres y maestros.

Ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que los estudiantes deben regresar a clases antes de que acabe el ciclo escolar, y reiteró la invitación a Campeche para retornar a las aulas luego de Semana Santa.

Además, el mandatario indicó que este viernes se trabajará con la Secretaría de Educación Pública en este calendario de reapertura.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	NACIONAL	9

# Mexicanos Primero exige a SEP proyecto de retorno

**A**nte la urgencia de que niñas, niños y adolescentes retomen la educación presencial a fin de recuperar y nivelar los aprendizajes perdidos por la pandemia de la COVID-19, la organización Mexicanos Primero advirtió que algunas estimaciones señalan que al menos, cuatro y medio millones de estudiantes podrían abandonar sus estudios, conforme transcurre más tiempo para que sus maestros se reencuentren con ellas y ellos, la cifra seguirá creciendo.

A un año del cierre de escuelas como resultado de la pandemia de COVID-19, Mexicanos Primero exigió a la Secretaría de Educación Pública (SEP), “dejarse de excusas y hacer público un plan de regreso a actividades presenciales que proteja el derecho a aprender y la salud de niñas, niños, jóvenes, sus maestras, maestros y familias”. *(Cecilia Higuera Albarrán)*



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	NACIONAL	23

EDUCACIÓN PÚBLICA

# Arranca distribución de libros de texto

**POR LAURA TORIBIO**  
laura.toribio@gmm.com.mx

La Secretaría de Educación (SEP) inició ayer miércoles con la distribución de 164 millones de libros de texto gratuitos para el Ciclo Escolar 2021-2022 a través de la Dirección General de Materiales Educativos y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg).

El banderazo de salida se dio en la planta ubicada en El Marqués, Querétaro, que produce 35 mil libros cada 45 minutos, y que cuenta con

el departamento más grande de América Latina de elaboración de libros en Braille, donde con siete máquinas se traducen cientos de títulos para personas ciegas.

### EL MATERIAL

De acuerdo con la dependencia federal se tiene el objetivo de que cada alumna y alumno de preescolar, primaria y secundaria cuente con este material desde el arranque de clases.

Los primeros transportes salieron con destino a Chiapas, Estado de México,

Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

“Educación informa que la totalidad de ejemplares asignados por la Conaliteg serán enviados a los almacenes regionales ubicados a lo largo y ancho de la República Mexicana, para posteriormente entregarlos en las diversas instituciones educativas”, detalló.

Destacó que serán libros para preescolar, primaria,

secundaria, telesecundaria y telebachillerato así como libros en Braille y macrotipo, para personas con debilidad visual.

### LA HISTORIA

La Secretaría de Educación Pública refirió que desde 1960 la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos ha distribuido un total de 7 mil millones de libros y recordó que ante la pandemia por covid-19, digitalizó todos los libros de texto en su página: <https://www.conaliteg.sep.gob.mx/>



Foto: Archivo

La Secretaría de Educación Pública inició ayer miércoles con la distribución de 164 millones de libros de texto gratuitos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	NACIONAL	8

MEXICANOS PRIMERO PIDE OTRA RUTA

## Semáforo no debe decidir sobre el regreso a clases

POR LAURA TORIBIO

*laura.toribio@gimm.com.mx*

La organización Mexicanos Primero demandó que el Consejo de Salubridad cambie las reglas para que la reapertura de clases presenciales no esté sujeta a un semáforo epidemiológico en color verde.

“Es inaudito que en buena parte de México los bares y restaurantes están abiertos, y las escuelas cerradas. Necesitamos una ruta ya. Dejemos el arreglo convenenciero entre adultos. No urge un regreso desordenado y peligroso; urge discutir ya cómo regresamos, en forma segura, ordenada y que se mantenga en el tiempo. Dejamos sin opciones a la siguiente generación por nuestra negligencia y conveniencia”, pidió David Calderón, presidente de esa organización.

En conferencia de prensa virtual, Laura Ramírez, directora de Activación de Agentes de Mexicanos Primero, señaló que la cadena de males que ciernen sobre los niños es muy grave, pues al menos 4.5 millones de alumnos están en grave riesgo de desconectarse por completo de los procesos



Foto: Mateo Reyes/Archivo

David Calderón, presidente de Mexicanos Primero.

escolares, y para los que se quedan los aprendizajes y las competencias no logradas en esta fase los ponen en un rezago que condiciona tanto su desarrollo escolar como su proyecto de vida.

“Los niños están cansados de aprender sólo con el contacto del televisor y de mandar tareas por WhatsApp. Necesitan jugar, contacto, presencia. El riesgo sanitario de las niñas, niños y jóvenes no es sólo epidemiológico, sino también mental”, dijo.

La ONG explicó que lo que se está exigiendo no es volver a clases mañana, sino que comience la presencia de la autoridad para concretar un protocolo de regreso.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	NACIONAL, POLÍTICA Y SOCIEDAD	33

# Para Mexicanos Primero: “Inaudito, bares abiertos y escuelas cerradas”



**VIRTUAL.** Mexicanos Primero dio una conferencia de prensa en línea, ayer.

## El organismo teme que el regreso a clases pueda estar motivado por cálculos políticos

**AMILCAR SALAZAR MÉNDEZ**  
asalazar@elfinanciero.com.mx

“Dejen ya de estar ausentes. Dejen ya de posponer”, fue el cuestionamiento que lanzó ayer la organización Mexicanos Primero, que preside David Calderón, hacia las autoridades educativas y sanitarias de México, que después de un año sin clases presenciales por la pandemia de Covid-19, no han creado un protocolo en forma, ni han destinado presupuestos adecuados para un regreso a clases ordenado.

Si bien la organización no pugna por el regreso a clases de forma inmediata, pues eso sería “irresponsable”, exige que “acabe la ausencia y empiece la presencia” en cuanto a la toma de decisiones, pero poniendo sobre la mesa un escenario en que el regreso podría estar motivado por “cálculos políticos”.

“Ya basta de engañar. Necesitamos una ruta ya. Pensemos en el derecho de las niñas y niños, adolescentes y jóvenes, se están marchitando en cautiverio”, declaró Calderón.

Consideró inaudito que en buena parte de México “los bares y restaurantes están abiertos, y las escuelas cerradas. ¿Por qué hoy, en la falta de dedicación, en la falta de imaginación y en la mezquindad de los adultos, pueden estar abiertos boliches y gimnasios, pero no los espacios escolares?”, cuestionó.

Se refirió también a los nueve puntos establecidos por la SEP, de Delfina Gómez, los cuales, dijo, son “una reiteración” de lo dicho por Esteban Moctezuma desde hace un año, “obvias e insuficientes”.

Explicó que la reapertura de planteles debe analizarse y realizarse desde cada comunidad escolar, de manera independiente. “No puede definirse desde la capital de la República o del estado cómo cada escuela debe abrir”, agregó y se refirió a la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador de abrir escuelas en Campeche.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	ESTADOS	16

**B**ajo estrictos protocolos de sanidad, de manera mixta y escalonada los alumnos de Campeche regresan a clases a partir de abril, anunciaron las secretarías de Educación y Salud estatales.

El regreso a clases presenciales se prevé comience el 13 de abril, después de Semana Santa, en una primera etapa, con 137 escuelas primarias de comunidades rurales de la entidad. Luego van a retomar actividades 293 planteles de localidades de menos de mil habitantes.

En una tercera etapa, el resto de las escuelas van a abrir, siempre y cuando se cumpla con el esquema de vacunación de personal educativo y adultos mayores, la instalación del comité de participación escolar en salud y haber limpiado los planteles.

La decisión la tomó el 10 de marzo el Comité Estatal de Seguridad en Salud y el regreso es de manera voluntaria.

Desde la semana pasada, el Presidente Andrés Manuel López Obrador consideró posible que Campeche volviera a las clases presenciales, pues tiene la más baja incidencia de la COVID-19 y está en semáforo verde.

Otras entidades que se ubican en esa ruta son Sonora y Chiapas, que igual están en verde. La entidad que encabeza Claudia Pavlovich allista un retorno seguro y gradual, si se garantiza la salud de maestros, alumnos y padres de familia.

Aunque Chiapas no ha definido una estrategia, el sindicato de maestros avalaría la vuelta a los planteles el próximo mes, si hay condiciones. La Secretaría de Educación local reconoció que en algunas comunidades ya operan planteles con el consentimiento de los padres.

Sin embargo, el retorno en abril no es compartido por todos. En Colima, los maestros, madres y padres de familia fueron consultados. Del total, 55 por ciento no estuvo de acuerdo.

## #SEMÁFORO EN VERDE

# ALISTAN RETORNO A AULAS

CAMPECHE PRESENTA PLAN POR ETAPAS PARA CLASES PRESENCIALES LUEGO DE SEMANA SANTA; OTRAS ENTIDADES ANALIZAN CONDICIONES PARA HACERLO

POR GUILLERMO OFFICER, MARTHA DE LA TORRE Y KARINA SOLANO

70

• MIL PROFESORES ESPERAN EN SONORA QUE LES APLIQUEN LA VACUNA.



JUAN C. YÁREZ  
ACADÉMICO DE  
LA UNAM

• EL GOBIERNO FEDERAL DEBE TOMAR EN CUENTA QUE EL MUNDO SE ESTÁ PREPARANDO PARA UNA TERCERA OLA.

Instituciones públicas y privadas de Querétaro prevén regresar a clases una vez que la entidad esté en verde, aseguró el secretario de Educación local, José Carlos Arredondo.

En entrevista con Sergio Sarmento y Guadalupe Juárez, para Heraldo Radio, señaló que la entidad no se suma a otras que buscan retomar las labores presenciales después de Semana Santa.

### CUIDAN A MENORES

PARA DECIDIR LA APERTURA DE ESCUELAS, SE CONSULTÓ A 62 MIL 400 PADRES DE FAMILIA.

1

• Del total, 71.6 por ciento se dijo en desacuerdo con el retorno a las aulas el próximo mes.

2

• Pero 67.3 por ciento consideró que el aprendizaje a distancia no es tan efectivo.

3

• Las autoridades descartaron sea una prueba de ensayo y error que arriesgue a los alumnos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	MÉXICO	10

# Campeche volverá en abril a las aulas, escalonadamente

El Gobierno de Campeche anunció el regreso a clases presenciales para nivel básico a partir de abril, después de Semana Santa, el cual será de manera escalonada y voluntaria en comunidades rurales de menos de mil habitantes y que tengan problemas con el internet.

Al detallar el plan piloto para la reactivación, los secretarios de Salud, José Luis González, y de Educación, Ricardo Koh, señalaron que el plan se implementará en comunidades donde la totalidad del personal educativo y de adultos mayores haya sido vacunado contra Covid-19.

Advirtieron que se suspenderán las clases si se cambia de color en el semáforo epidemio-

lógico -actualmente en verde- o en el plantel donde se detecten contagios.

En la primera etapa piloto se atenderá a 137 primarias multigrado de comunidades rurales con escasa conectividad; se prevé iniciar en Caña Brava, La Esmeralda, Puerto Arturo y Vista Alegre.

En la segunda etapa se reactivarán 293 escuelas en localidades de menos de mil habitantes.

La tercera etapa se extendería al resto de las escuelas del nivel básico, en todas las modalidades y servicios, pero dependerá de la situación epidemiológica del estado y de lo que instruya el Consejo Estatal de Salud. /QUADRATIN



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	NACIONAL	9



**NACIONAL | 9**

El gobierno de Campeche anuncia plan piloto para regresar a clases presenciales en abril, empezando con las comunidades rurales

[ Redacción ]

# Campeche ya tiene plan piloto para regreso a clases en abril

❖ Será de manera escalonada y voluntaria, con prioridad en comunidades rurales y sin servicios de conectividad ❖ Contará con protocolos de seguridad e higiene y con todo el personal vacunado

[ Redacción ]

**E**l gobierno de Campeche comunicó este miércoles que ya tiene un plan piloto para el regreso a clases presenciales en la entidad a partir de abril, luego de que el gobierno federal sugiriera regresar a las aulas y sería de manera escalonada, voluntaria, y con prioridad en comunidades rurales y con dificultades de conectividad.

El secretario de Salud del estado, José Luis González Pinzón, compartió en un video difundido en redes sociales en el que destaca que el plan fue aprobado de forma unánime en sesión de la Mesa de la Construcción de la Paz y la Seguridad el pasado 10 de marzo y en la primera etapa,

que se prevé inicie en abril, contempla el retorno a las aulas en comunidades rurales.

González Pinzón refirió que el regreso a clases presenciales “no se trata de un experimento de prueba y error, sino que se trata de un conjunto de acciones seguras para la convivencia escolar”.

Apuntó que el plan del regreso a clases presenciales fue diseñado mediante tres etapas: La primera, que iniciaría en abril, contempla el regreso a clases presenciales en comunidades rurales y de alta marginación, en las que no se cuenta con acceso a los servicios de conectividad.

La segunda etapa contempla el retorno a las aulas en las comunidades, cuya población no

supere los mil habitantes y con baja incidencia de contagios de COVID-19.

Y la tercera etapa contempla extenderse a todos los planteles educativos del nivel básico. Sin embargo, esta fase dependerá de que el semáforo epidemiológico se encuentre en color verde y a voluntad de los padres o tutores de los estudiantes.

Por su parte, el secretario de Educación de Campeche, Ricardo Koh Cambranis, destacó que los planteles educativos deben contar en todo momento con los protocolos de seguridad e higiene contra la COVID-19, y subrayó que el personal educativo debe contar con el esquema completo de vacunación contra el SARS-CoV.2.



La Razón

razon.com.mx

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	MÉXICO	4



Casos positivos con fecha de inicio de síntomas en los últimos 14 días

SIGUE AUMENTO

Estados con más casos acumulados y decesos confirmados.



Los más afectados

				**Deceos
1 CDMX	587,760	37,851 **	7 Sonora	69,076
2 Edomex	226,608	22,264 **	8 Coahuila	65,857
3 Guanajuato	124,143	9,541 **	9 Querétaro	61,449
4 Nuevo León	117,904	8,819 **	10 Tabasco	59,468
5 Jalisco	80,938	10,951 **	11 SLP	59,371
6 Puebla	75,117	9,640 **	12 Veracruz	56,596

"(EL MAGISTERIO de Campeche) estará atento para que no se descuide absolutamente nada en este primer momento en que vamos a entrar, anteponiendo la seguridad, la salud y la vida de la comunidad escolar"

Moisés Mass  
Líder de la sección IV del SNTE

"HA TENIDO baja transmisión, entonces puede ser un escenario seguro. Lo que puede ser peligroso es que si las cosas salieran bien, vayan a pensar que es lo mismo en cualquier otro lugar y no necesariamente es el caso"

Malaquías López  
Profesor en salud pública

"EL SEMÁFORO VERDE no implica que los menores de edad sean inmunes, pues se deben acelerar las vacunas para que regresen (a clases presenciales), pero esto será una vez que haya inmunidad de rebaño"

Antonio Lazcano  
Biólogo de la UNAM

Clases presenciales, sólo donde no hay Internet

# Por goteo, regreso a las escuelas en Campeche



• Por Frida Sánchez, Jorge Butrón y Sergio Ramírez

**S**i bien Campeche ya está en semáforo verde, la primera entidad del país en fijar un cronograma para el regreso a clases presenciales lo hará bajo estrictas condiciones y sólo en 137 de sus 800 escuelas de educación básica; es decir, 17 por ciento, en un programa piloto sujeto a la voluntad de padres.

"Será voluntario y solo podrá darse cuando la epidemia esté en riesgo bajo; será escalonado, los centros escolares deberán contar con protocolos de higiene y el 100 por ciento de adultos mayores y magisterio deberá contar con sus esquemas de vacunación", detalló el secretario de Salud del estado, José Luis González.

## o el dato

De acuerdo con la Secretaría de Educación local 67.3 por ciento de padres de familia en Campeche considera que el aprendizaje a distancia no es tan efectivo como el presencial.

En este plan se dará prioridad a escuelas de comunidades rurales donde el acceso a la televisión e Internet es limitado, lo que dificulta la educación a distancia.

El plan comprende tres etapas: en la fase piloto se abrirán 137 primarias multi-

**MEDIDA** estará sujeta a voluntad de padres de familia y al semáforo, aclara autoridad; expertos advierten que la entidad no debe ser ejemplo, pues sus características son únicas en el país

grado. En la segunda, 293 escuelas más, lo que representaría la reapertura de 53 por ciento de colegios básicos del estado, y, en una tercera etapa, el resto de planteles.

La reactivación dependerá de las determinaciones del Consejo Estatal de Seguridad Salud, por lo que si el semáforo cambia o se confirma un contagio entre la población estudiantil, se suspenderá.

Malaquías López, profesor de salud pública de la UNAM, advirtió que el peligro que se corre es que otras entidades lo tomaran como ejemplo, cuando las condiciones de Campeche son únicas.

"Puede ser un escenario seguro. Lo peligroso es que si las cosas salen bien, se pensará que es lo mismo en cualquier lugar y no es el caso", aseguró.

El especialista explicó que uno de los motivos por los que hay pocos casos de Covid en Campeche es su densidad poblacional: "no es tan grande, ni está tan amontonada como la Ciudad de México".

El biólogo Antonio Lazcano, recordó que ya fallecieron 270 menores por Covid

y aunque no es una población de riesgo, si hay transmisión entre ellos, por lo que el regreso al aula debe hacerse hasta que 70 por ciento de la población esté vacunada.

"El semáforo verde no implica que los menores son inmunes, pues se deben acelerar las vacunas para que regresen (a clases), pero esto será una vez que haya inmunidad de rebaño", comentó.

Moisés Mass, líder de la sección IV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en Campeche, consideró que es interesante la proyección de retorno a las aulas; sin embargo dependerá de la decisión de los padres de familia.

"Las mínimas condiciones se cumplen. La última palabra la tienen los padres". Mass Cab dijo que el magisterio de Campeche "estará atento para que no se descuide absolutamente nada en este primer momento en que vamos a entrar, anteponiendo la seguridad, la salud y la vida de la comunidad escolar".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	MERK-2	26



• PODRÍAMOS SER TESTIGOS DE UNA TRAGEDIA EDUCATIVA NUNCA ANTES VISTA DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS\*.

#CRISIS EDUCATIVA

# 1.8 AÑOS, APRENDIZAJE PERDIDO

EL BANCO MUNDIAL INDICÓ QUE LA DESERCIÓN EN MÉXICO, BOLIVIA Y COSTA RICA ES DE 20 POR CIENTO

POR LAURA QUINTERO

**E**l cierre de escuelas en México hizo que los estudiantes pierdan hasta 1.8 años de aprendizaje y nuestro país sea uno de los cuatro con más deserción escolar en América Latina (AL), sentenció el Banco Mundial.

El organismo internacional indicó que la tasa de deserción en educación básica, en México, es de 20 por ciento, o más, esto significa que al menos cinco millones de alumnos abandonan las aulas, lo cual es el doble de 2.5 millones estimados por la Secretaría de Educación Pública.

El reporte *Actuemos para proteger el capital humano de nuestros niños: Los costos y la respuesta ante el impacto de COVID-19 en el sector educativo de AL*, destacó que el abandono en la región es de 15 por ciento en promedio, pero en Panamá, México, Costa Rica y Bolivia la tasa alcanza 20 por ciento o más.

“Esta es la peor crisis educativa jamás vista en la región y nos preocupa que podría tener consecuencias graves para toda una generación, en especial en los sectores más vulnerables”, dijo Carlos Felipe Jaramillo, vicepresidente del Banco Mundial para AL.

La institución consideró que en nuestro país la crisis educativa se agravó por la pérdida de Ingresos, de empleo, por un acceso desigual a la educación a distancia y por la falta de recursos y apoyos.

De acuerdo con estimaciones del organismo, el cierre de escuelas por un periodo de 10 meses en México implica una pérdida de aprendizaje de 1.4 años, pero si se extiende 13 meses, el retroceso es de 1.8 años, lo que también se traduce en una disminución de hasta 10 por ciento en los Ingresos que van a recibir en un futuro.

Lo anterior va a provocar que

77 por ciento de los estudiantes de secundaria no sean capaces de comprender adecuadamente un texto de moderada extensión; antes de la pandemia, la cifra de quienes no entienden era de 55 por ciento.

Pablo Clark, especialista en educación del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), expresó: “Antes de la pandemia, en México teníamos un sistema educativo en el que pocos alumnos lograban aprender lo mínimo, al estar fuera van a tener una importante pérdida en su aprendizaje”.

El Banco Mundial aseveró: “La educación a distancia no puede reemplazar a la escuela”.

## A DISTANCIA

89%

• SON ALUMNOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA.

63%

• NIÑOS DE PREESCOLAR DE TRES A SEIS AÑOS.

29%

• DESARROLLO INFANTIL DE CERO A TRES AÑOS.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	MERK-2	26



• Los sistemas educativos deben prepararse para la reapertura de las escuelas e invertir los recursos necesarios.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	MÉXICO	3

ESPERAN APLICAR PATRIA A LOS MEXICANOS EL PRÓXIMO AÑO

# Birmex trabaja para producir vacuna

**Meta.** Pedro Zenteno, director de la empresa, confían en que se logren los primeros resultados de los ensayos en el último trimestre de este año

KARINA AGUILAR



Con el fin de que la vacuna mexicana Patria pueda aplicarse en el primer trimestre de 2022, Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex), trabaja, en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia

y Tecnología (Conacyt), para la fabricación, envase y distribución de la vacuna nacional contra Covid-19.

De acuerdo con Pedro Zenteno Santaella, director general de Birmex, existe una alianza estratégica con Conacyt, en la que se ha puesto a disposición la empresa mexicana para lograr tener una vacuna propia, una vez que se termine la tercera fase de su desarrollo.

“Esperemos que en el último trimestre del año, tengamos resultados ya, y se aplique a partir de 2022”, señaló en una entrevista con 24 HORAS, Zenteno Santaella, en la planta de Birmex en Tecámac, Estado de México, donde se fabrican sueros.

Por separado, la titular de Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla, informó que muy pronto se tendrá información sobre el inicio de los ensayos clínicos de la vacuna Patria. “En unas cuantas semanas se anunciará cuando inicia la primera fase de ensayo clínico, que es la fase 1, que es cuando ya se prueba el desarrollo vacunal en personas”, explicó a este diario.

Actualmente, Birmex ha coadyuvado con el Gobierno federal, en la compra de vacunas contra Covid-19 de las farmacéuticas AstraZeneca a través del Instituto Serum de la India; además de 100 mil dosis de Cansino, que se complementará con lo que se está envasando en Querétaro y es representante legal de Sputniken México.

Además fabrica al año 350 mil dosis de antígeno contra veneno de alacrán y 35 mil dosis

de antígeno para veneno de víbora, incluso ha llegado a fabricar hasta 450 mil dosis de estos productos, según la demanda.

### POR LA AUTOSUFICIENCIA

De acuerdo con el director general de Birmex, Pedro Zenteno, los principales objetivos de la nueva administración son tener el Centro Nacional de Distribución de Insumos para la Salud como una de sus prioridades, así como producir las vacunas necesarias para el país que avala el sector salud y producir 10 medicamentos de mayor alto consumo en el sector, entre ellos algunos antihipertensivos, antibióticos y analgésicos.

“Esta visión de ser autosuficientes está muy clara con el tema de la pandemia, hoy nosotros estamos comprando vacunas que podemos producir en el país”, refirió el funcionario, al destacar que de ser autosuficientes, actualmente no existiría problema para conseguir las vacunas contra Covid-19.

“Tendríamos nuestra empresa produciendo vacunas contra Covid-19 suficiente y necesaria para la vacunación de los mexicanos”.

Luego del abandono, en el que se mantuvo esta empresa con administraciones anteriores, que a decir de Zenteno fue deliberado, al haberle dado preferencia al intermediarismo, lo que Birmex pretende es convertirse en una empresa del Estado con capacidad de generar ingresos al país, “si nosotros exportamos vacuna, medicamentos, sueros antialacrán o antiviperinos, se generan divisas. Garantizando el mercado interno, tendremos la capacidad para exportar”.

Incluso lo que se busca es cumplir la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador, para que Birmex se convierta en el Sistema Nacional de Distribución de Insumos para la salud y, con ello garantizar que el Estado mexicano distribuya los medicamentos e insumos a todos los rincones.

Para ello, se han firmado convenios de colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), con el Instituto Politécnico

Nacional (IPN) para implementar este proyecto a partir del segundo semestre de 2022.

“De acuerdo a sus fortalezas, el Politécnico nos va a ayudar con todo lo que tenga que ver con tecnologías de la información en coordinación con el Gobierno Digital, ingenierías, seguridad industrial. La UAM ayudará en el tema de administración, recursos humanos y, Birmex en el tema de la producción de los biológicos y la distribución de ellos”, explicó.

Además, se pretende adquirir parque vehicular y software para el sistema de distribución y almacenaje, lo que les permitirá llevar la trazabilidad de los medicamentos, “desde que entran al almacén, hasta que llegan al paciente”.



24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	MÉXICO	5

# Eroga Gobierno 27 mil 975 mdp en la reconstrucción tras sismos

**Plan.** A más de 3 años de las afectaciones y 778 municipios con daños, prevén terminar restauración en 2023

ANGEL CABRERA

En lo que va del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, se han invertido 27 mil 975 millones de pesos en la reconstrucción de viviendas, escuelas, centros médicos y edificios históricos en 10 estados afectados por los sismos de 2017.

Durante la conferencia mañanera, ayer, se presentó un reporte del avance en la reconstrucción por los movimientos telúricos del 7 de septiembre de 2017, cuyo epicentro fue en Chiapas; así como el del 19 de septiembre, con epicentro en los límites de Morelos y Puebla.

De acuerdo con David Cervantes Peredo, subsecretario de Ordenamiento Territorial y Agrario, en total, fueron afectados 778 municipios, principalmente en Ciudad de México, Oaxaca y Puebla.

Respecto a los más de 27 mil millones de pesos invertidos, el funcionario detalló que “se han empleado fondos de aportaciones múltiples, aseguradoras, Fondo de Desastres, fundaciones y sociedad civil”.

El plan de reconstrucción prevé que para 2023 se culmine la totalidad de los proyectos, con los más de tres mil edificios históricos restaurados.

Cervantes Peredo explicó que tan sólo en 2021 se destinarán “tres mil 577 millones de pesos, también con la suma de recursos del presupuesto federal y de otras fuentes, y con ello pretendemos llevar a cabo 462

acciones de cultura con mil nueve millones”.

Abundó que se realizarán “seis acciones de educación con 4.5 millones de pesos; 43 acciones para seguir reconstruyendo hospitales, centros de salud con mil 480 millones de pesos, y seis mil 867 apoyos directos para la reconstrucción de vivienda con mil 84 millones de pesos”.

## SUMAN INMUEBLES

Respecto al patrimonio cultural afectado, la titular de la Secretaría de Cultura, Alejandra Frausto, pormenorizó que al “recibir esta administración se llevaba 15% de avance

por trabajos del Instituto Nacional de Antropología e Historia”.

Abundó que sumaron al Plan Nacional de Reconstrucción más de 700 inmuebles que no habían estado considerados originalmente; “sumando este universo llevamos un 50.4% de avance al momento, con una inversión ejecutada al momento de cuatro mil 208 millones de pesos”.

En el mismo acto, los gobernadores de Oaxaca, Alejandro Murat; y Puebla, Miguel Barbosa, así como la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, presentaron los avances de reconstrucción en cada una de sus entidades.

## Rehabilitación patrimonial

El Gobierno federal informó que se lleva un avance de 50.4% en los trabajos de restauración de inmuebles, luego de los sismos de 2017



### Catedral Metropolitana



Además tenía labores de mantenimiento pendientes desde hace dos décadas

Con 20 millones de pesos se:

- Moderniza la instalación eléctrica
- Se rehabilita el sistema de pararrayos
- Da mantenimiento a pilotes
- Retira la flora parásita
- Sellan grietas
- Reparan enladrillados sueltos
- Las obras concluirán el 31 de julio de este año

### Y Palacio de Bellas Artes



En 2017 se registró un conato de incendio por corto circuito en los talleres de iluminación y costura

Los trabajos preventivos se realizaron de febrero de 2020 a enero de 2021

La administración anterior estimó su costo en 400 millones de pesos

Con la colaboración con la CFE y con el INDEP, la inversión fue de 30 millones de pesos: 7.5% de lo estimado originalmente



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	MÉXICO	9

# Harán ley, derechos en educación y salud

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, envió al Congreso de la CDMX las iniciativas con proyecto de decreto para expedir las leyes de Salud y de Educación, las cuales se armonizan con la Constitución local y federal, e integran leyes, reglamentos y programas sociales antes dispersos.

La Ley de Salud contempla en un solo cuerpo normativo el derecho a la interrupción legal del embarazo, a la atención médica a personas mayores, y a la voluntad anticipada y cuidados paliativos.

La Ley de Educación integra el derecho a uniformes y útiles escolares gratuitos, y a la beca a quienes cursan la educación media superior en planteles públicos, entre otras garantías.

La iniciativa de Salud es reglamentaria del artículo noveno, punto D, de la Constitución Política de la Ciudad de México, y es concordante con lo establecido en la Ley General de Salud.

Se busca garantizar el derecho a la salud bajo criterios de uni-

versalidad e igualdad, el acceso gratuito, oportuno y de calidad a los servicios médicos, farmacéuticos y hospitalarios, incluidas intervenciones quirúrgicas.

La Ley de Educación es reglamentaria del artículo tercero de la Constitución federal; armoniza con las reformas educativas nacionales -de mayo de 2019- en sus artículos tercero, 31 y 73, y con el artículo octavo de la Constitución de la CDMX, así como con las leyes generales de Educación y del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

Esta propuesta de ley garantiza el derecho a la población indígena a recibir educación bilingüe, en su lengua originaria y en español; incluye la enseñanza del Sistema de Escritura Braille y la lengua de señas mexicana; permite la continuidad de estudios en caso de embarazo y durante la lactancia; y prevé el acompañamiento en casos de violencia, hostigamiento y acoso escolar. /**MARCO FRAGOSO**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	CDMX	17

# También reos del *ReNo* Concluyen educación básica internas de *Santa Martha*

ROBERTO MELENDEZ S.  
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

**C**on el claro objetivo de mejorar sus condiciones de vida al recuperar su libertad, *aproximadamente 200 internos e internas de los reclusorios femenil de Santa Martha Acatitla y Norte han concluido, con el apoyo de autoridades educativas, su educación básica, en tanto que igual número de internos e internas estudian la primaria y secundaria, lo que acredita su interés por superar las adversidades.*

*"Con la entrega de certificados de primaria a mujeres del Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, suman 189 cer-*

*tificados de educación básica que se entregan a través del Centro de Desarrollo Extraescolar a personas privadas de la libertad", se puntualizó.*

Sobre el particular, *Hazael Ruiz Ortega*, subsecretario de Sistema Penitenciario de la capital, *destacó que merced al convenio de colaboración con la Subdirección de Educación Básica para Adultos de la Autoridad Educativa Federal en la CdMx, se brinda la oportunidad de hacer estudios básicos de primaria y secundaria en el Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla y el Reclusorio Preventivo Varonil Norte.*

Se precisó que lo anterior es uno de los cinco ejes rectores para la reinserción social de las personas privadas de la libertad y junto con actividades culturales, trabajo, capacitación y salud, todo con estricto respeto de los Derechos Humanos, facilitan las posibilidades el mejorar sus condiciones de vida una vez que obtengan su libertad.

Las autoridades acotaron que actualmente 34 mujeres del Femenil Santa Martha y 18 hombres del Reclusorio Norte, se encuentran inscritas y realizando estudios a través de CEDEX y que *de los 189 certificados de educación básica por esa institución que se han obtenido hasta ahora, 90 han sido en el Reclusorio Norte, 21 de primaria y 69 de secundaria; y 99 en el Femenil Santa Martha, 42 de primaria y 57 de secundaria.* Se destacó la colaboración del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y los Centros de Educación Básica para Adultos.



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	PIENSA	32

POR KARINA CORONA  
@KarinaRCorona

**D**urante el aislamiento que provocó el COVID-19, la educación en línea se convirtió en el espacio principal de aprendizaje, afectando a más del 90 por ciento de la población estudiantil en el mundo.

Sin embargo, a lo largo de este año, se demostró que el 77 por ciento de los usuarios a nivel global utilizaron la plataforma de YouTube en busca de nuevos conocimientos o, incluso, aprender una nueva habilidad.

Esta cifra fue revelada por Daniela Guerra, directora de Alianzas de Contenido Educativo de YouTube que, junto a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencias y la Cultura (Unesco), lanza Mi Aula, plataforma que se nutrirá cada quince días con contenido educativo para los niveles de secundaria y bachillerato.

"Poniendo a la educación como prioridad, nos hemos enfocado en lanzar nuevos recursos con contenido para apoyar a los estudiantes, así como también a los docentes y familias. Emprendimos este proyecto junto a UNESCO con la idea de poner a disposición material de calidad de acuerdo con los planes oficiales de estudio establecidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el programa común para bachillerato", detalla Guerra.

Para realizar los contenidos del canal Mi Aula se tomaron en cuenta diversos factores, como elementos didácticos, uso del

# Lanzan **#EDUCACIÓN** Mi Aula

**YouTube y la Unesco presentan este proyecto para apoyar a estudiantes y docentes de secundaria y preparatoria, donde se encontrarán videos sobre distintas materias escolares ordenadas por grado**

divididas por grados y materias, facilitando la exploración de sus contenidos. Los videos fueron elaborados por Edutubers, con creadores de contenido enfocados en la educación. Destacan: *Math2Me, Bully Magnets, Curiosamente, Bióloga Elena y La Ciencia detrás de.*

De acuerdo con Gabriela Rodríguez, consultora para Unesco en México, para garantizar que el contenido estuviera actualizado, en el país, el 71.9 por ciento del material seleccionado se publicó entre 2017 y 2020.

"Nos importaba acercar a los jóvenes y a los docentes a los temas claves de la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible con contenidos de los programas de estudio que reflejen la diversidad cultural y que fuera inclusivo. En total, hay 60 videos que se enfocan en el cambio climático, la pobreza, equidad de género, que representan el 3.4 por ciento de la curaduría", detalla Rodríguez.

Asimismo, YouTube incluyó canales institucionales, producidos por diversas agencias, fondos y programas de Naciones Unidas como Unesco, CEPAL y ONU Mujeres, contenido que en México representa el 6.7 por ciento del total de los videos.

Para Gabriela Rodríguez, Mi Aula cuenta con materiales de calidad y no de cantidad, enfocados en los principales problemas que las y los estudiantes tienen y cómo ellos pueden apoyarlos a través del medio audiovisual.

"El objetivo no es tener necesariamente el contenido de todos los aprendizajes esperados del programa de estudio, sino los que generan una mayor dificultad o mayor reto en los estudiantes y que impiden la comprensión", apunta Gabriela Rodríguez.

Un ejemplo del contenido que las y los estudiantes podrán consultar es Math2Me, plataforma creada en 2009 por la licenciada en Comunicación Kuklé González y el ingeniero José Andalón. El canal se enfoca en el área de matemáticas, abarcando los niveles de primaria, secundaria, bachillerato y universidad. Actualmente cuentan con 3 mil videos, en los cuales también se contemplan traducciones al lenguaje mixteco.

lenguaje y los recursos audiovisuales, todo con base en el currículo nacional definido por la SEP.

Los estudiantes podrán encontrar listas de reproducción

**71.9%**  
de los contenidos para México fueron publicados entre 2017 y 2020



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	MÉXICO	4

# Aplicadas 4.7 millones de vacunas en México

• **Por Otilia Carvajal**  
otilia.carvajal@razon.com.mx

**EN TRES MESES**, México logró aplicar 4 millones 737 mil 622 vacunas contra el Covid-19, informó la Secretaría de Salud.

La dependencia federal reportó que al corte de ayer (a las 16:00 horas del miércoles) se aplicaron 157 mil 042 dosis.

En conferencia, Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención de la Salud, explicó que conforme se tenga una mayor disponibilidad de dosis se podrán realizar jornadas en ciudades más grandes.

El funcionario destacó que fue el primer día en el que se aplicaron segundas dosis en adultos mayores: 16 mil 933 esquemas completos de la Sputnik-V en la CDMX.

López-Gatell Ramírez dijo que ya está cubierto en 99 por ciento el personal docente de

Campeche y que las próximas entidades en iniciar este proceso serán Chiapas y Sonora, ambas en semáforo verde.

Hasta el miércoles, sumaron 2 millones 175 mil 462 casos acumulados, un aumento de 6 mil 455 respecto al día previo.

En México, hasta ayer, fallecieron 195 mil 908 personas por el virus, 789 más reportadas en las últimas 24 horas.

El subsecretario se refirió al nacimiento de una bebé en San Luis Potosí con anticuerpos del virus, cuya madre recibió la vacuna de Pfizer.

El funcionario explicó que es un fenómeno esperable y que la menor podría tener inmunidad a la enfermedad durante cuatro o seis meses.

En cuanto a las mujeres embarazadas, dijo que la inoculación en este sector "no está prohibido, pero se recomienda no intentar hacerlo".

**6** **Mil 455** casos más de Covid en el país que en el día previo



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	NACIONAL, POLÍTICA Y SOCIEDAD	30

**FOTONOTA**



**EXIGEN PLAZAS Y CESE**

**CETEG vandaliza oficinas en Guerrero**

**Con palos y piedras.** Integrantes de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero (CETEG), de las regiones de Acapulco, Costa Grande y Norte, con piedras y palos, vandalizaron la Dirección de Personal de la Secretaría de Educación Guerrero. Además, pintaron consignas para exigir 80 nombramientos y la destitución de Nybia Solís, titular de esa área. Foto: Cuartoscuro



# LA RAZÓN

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	INTERNACIONAL	7

## La maestra fallecida sufrió un ictus

### Sospechas de que las vacunas de Astra están detrás de tres casos de trombosis

**N. Acedo - Málaga**

Un minuto de silencio despidió en el IES Guadalpín de Marbella (Málaga) a P. G. B., profesora de Matemáticas, fallecida tras sufrir un ictus isquémico con transformación hemorrágica. La Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía hizo una notificación de sospecha de reacción adversa al Sistema Español de Farmacovigilancia ya que se le había administrado en los últimos 16 días la vacuna de AstraZeneca, cuya inoculación se ha suspendido en España al detectarse casos de trombosis.

La mujer, de 43 años, madre de dos menores y sin patologías previas conocidas, recibió la dosis en teoría inmunizadora el pasado día 3 y horas después se sintió mal, por lo que acudió a las Urgencias de un hospital privado con síntomas de cefalea y malestar general, que allí achacaron a los efectos secundarios de la vacuna. Pero tuvo que volver el sábado pasado porque no mejoraba. Tras someterla a varias pruebas durante un par de días, entre ellas a un TAC, acabó siendo intervenida por una acumulación de líquido en el cerebro y finalmente murió, sin que por el momento se pueda determinar que exista una relación causal entre la hemorragia cerebral que sufrió la docente y la vacuna que se le inyectó.

Fuentes de la comunidad educativa local aseguran que la «inquietud» se ha instalado entre los profesores, a quienes se les ha inoculado la mismas dosis inmunizadoras. «Era muy querida entre los alumnos», relatan, para lamentar además que «deja atrás a dos niños pequeños que han perdido a su madre demasiado pronto».

Sanidad registró ayer otros dos casos de personas que han sufrido una trombosis que se habían vacunado con la inyección de AstraZeneca en los últimos 16 días. Así, el número de notificaciones de sospecha de reacciones adversas presuntamente relacionadas en España se eleva a tres.

Sanidad explica que se trata de casos de eventos trombóticos que por sí mismos, «aunque infrecuentes, pueden ocurrir en la población general. Sin embargo, los tres casos cuentan con la particularidad de que los eventos trombóticos se han asociado a una disminución del número de plaquetas en sangre. Este hecho puede sugerir una activación anormal del sistema de la coagulación que se asociaría a esta formación de coágulos en localizaciones que no son las más habituales», justifica el Ministerio, que investigará si además de existir una relación temporal con la administración de la vacuna hay una posible relación causal por una predisposición de los afectados.

Sanidad explica que se trata de casos de eventos trombóticos que por sí mismos, «aunque infrecuentes, pueden ocurrir en la población general. Sin embargo, los tres casos cuentan con la particularidad de que los eventos trombóticos se han asociado a una disminución del número de plaquetas en sangre. Este hecho puede sugerir una activación anormal del sistema de la coagulación que se asociaría a esta formación de coágulos en localizaciones que no son las más habituales», justifica el Ministerio, que investigará si además de existir una relación temporal con la administración de la vacuna hay una posible relación causal por una predisposición de los afectados.

Sanidad explica que se trata de casos de eventos trombóticos que por sí mismos, «aunque infrecuentes, pueden ocurrir en la población general. Sin embargo, los tres casos cuentan con la particularidad de que los eventos trombóticos se han asociado a una disminución del número de plaquetas en sangre. Este hecho puede sugerir una activación anormal del sistema de la coagulación que se asociaría a esta formación de coágulos en localizaciones que no son las más habituales», justifica el Ministerio, que investigará si además de existir una relación temporal con la administración de la vacuna hay una posible relación causal por una predisposición de los afectados.

#### LAS CLAVES

**P. G. B., de 43 años, sin patologías anteriores, recibió la dosis el día 3 y comenzó a sentirse mal con cefaleas. Acabó siendo intervenida de un ictus pero finalmente falleció.**

**Tres casos de trombosis se han registrado en nuestro país entre personas que se habían puesto el suero fabricado por la británica AstraZeneca/Oxford en los últimos 16 días.**

**Sanidad investiga, además de una relación de temporalidad entre la inoculación y los trombos, si había alguna clase de predisposición fisiológica en los tres afectados.**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	REPORTE ESPECIAL	5



## Ganas de aprender

**UN ALUMNO** se sienta con su pupitre en la Piazza Castello, en Turín, Italia, durante una protesta contra el cierre de escuelas, luego de las nuevas restricciones gubernamentales por la pandemia de Covid-19. Casi 40 millones de italianos iniciaron el lunes un nuevo confinamiento por el aumento de los contagios debido a las variantes del virus SARS-Cov-2. **Foto: AFP**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	GLOBAL	14

71% DE ESTUDIANTES DE SECUNDARIA PODRÍAN CAER EN EL MÍNIMO RENDIMIENTO: BM

# POR COVID, 120 MILLONES DE NIÑOS EN AL PERDERÁN UN AÑO ESCOLAR



**CORONAVIRUS**  
EMERGENCIA MUNDIAL

**LOS COSTOS ECONÓMICOS** a futuro por las pérdidas de aprendizaje podrían traducirse en ingresos futuros de hasta mil 700 millones de dólares

**POR MARTHA COTORET**

martha.cotoret@contrarepublica.mx

**P**or el cierre masivo de instituciones educativas se prevé que 120 millones de niños en edad escolar en América Latina y el Caribe habrían perdido un año completo de educación presencial, estimó el Banco Mundial (BM).

**En un nuevo reporte difundido ayer indica que se han perdido en promedio 159 días lectivos de educación en las aulas, al final del año escolar 2020 en la región.**

Los costos económicos a futuro por las pérdidas de aprendizaje podrían traducirse en ingresos futuros de hasta mil 700 millones de dólares, equivalente a 10 por ciento de los ingresos totales, calculó.

Advertió que con ello, uno de los impactos de esta crisis educativa sin precedente, es que aumente la pobreza de aprendizaje.

Para el BM, la "pobreza de aprendizaje", se define como el porcentaje de niños de 10 años incapaces de leer y comprender un relato simple.

Así, se estimó que dicha pobreza podría haber crecido más de 20 por ciento, al pasar de 51 por ciento a 62.5 por ciento, lo que podría equivaler a 7.6 millones adicionales de niños y niñas en educación primaria "pobres de aprendizaje" en la región.

En el informe Actuemos ya para proteger el capital humano de nuestros niños: Los costos y la respuesta ante el impacto de la pandemia de Covid-19 en el sector educativa en América Latina, hace un llamado urgente para mitigar y revertir los efectos.

Los países de la región deben prepararse para la reapertura segura y efectiva de las escuelas a nivel nacional, con el financiamiento necesario y las herramientas para que puedan abrir sin inconvenientes, consideró el organismo.



**Niños se aplican** la prueba rápida de Covid, en una primaria de la escuela en Niza, Francia. Reuters

Puto de relieve que se trata sin duda, del mayor shock jamás experimentado por el sector educativo a nivel mundial.

Desde la aparición del primer caso a principios de 2020, la mayoría de los sistemas educativos se enfrentaron a un cierre repentino de las instituciones educativas en todos los niveles como medida sanitaria para controlar la propagación del SARS-COV-2, una nueva variante de la enfermedad del coronavirus, ponderó.

No hay tiempo que perder, advirtió, al señalar que los países de AlyC deben garantizar, mediante políticas y financiamiento adecuados, que sus sistemas educativos estén listos para una reapertura segura y efectiva de las escuelas a nivel nacional para acelerar el proceso de recuperación y remodelación de los dramáticos efectos negativos de la pandemia.

Sobre las pérdidas, en el documento se calcula que en AlyC podrían ser equivalentes a casi 1.3 años de escolaridad ajustados por la calidad del aprendizaje.

Adicionalmente, el 71% de los estudiantes del primer ciclo de educación secundaria podrían caer por debajo del nivel mínimo de rendimiento, de

**EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE COVID**

Unicef recomienda:

1. Cuidar la salud emocional de los niños y adolescentes a nuestro cuidado.
2. Establecer una rutina.
3. Evitar que los padres tratan de convertirse en maestro o maestra.
4. Checar que tengan todos los materiales e implementos necesarios.
5. Fomentar el ejercicio y otras actividades.

acuerdo con el puntaje en la prueba PISA, desde un nivel pre-Covid-19 de 55%, lo que implica que más de dos de cada tres estudiantes del primer ciclo de educación secundaria no serían capaces de comprender un texto de extensión moderada.

Los países que permanecieran con sus escuelas cerradas por tres meses adicionales podrían alcanzar pérdidas de 1.7 años, y más de tres de cada cuatro adolescentes promediando su educación secundaria podrían caer por debajo del nivel mínimo de rendimiento.

A mediano y largo plazos, esto se traduciría en enormes pérdidas en capital humano y productividad, ponderó.

## EL VIRUS SE MANTIENE LEVE EN NIÑOS: ESTUDIO

- Según datos del "Estudio epidemiológico de las infecciones pediátricas por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2 (Estudio EPICO-AEP)" que lleva ya un año de desarrollo y un registro de casi 1,000 casos de Covid-19 atendidos en los hospitales y más de 600 casos de niños hospitalizados, la enfermedad en los niños y adolescentes sigue siendo leve en la mayoría de los casos.
- De los 1,026 estudiados a fecha 3 de marzo de 2021, 34% de los menores hospitalizados presentó en el momento del ingreso un cuadro leve, en general fiebre sin foco infeccioso aparente y síntomas similares a los de un cuadro gripal, o catarro de vías altas.
- El 30% de los menores ingresados tuvo alguna complicación, en su mayoría de tipo cardíaco y el 15% precisó ingreso en una Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP). De ellos, el 30% fue diagnosticado inicialmente con un síndrome broncopulmonar, un 14% lo hizo con un síndrome inflamatorio multisistémico (MIS-C) y un 10% con un síndrome gastrointestinal.



# OPINIÓN

## EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Artículo Ley de Educación Superior: un objetivo largamente buscado / Carlos Pallán Figueroa (Campus Milenio, p. 4)**
- **Columna Estación de Paso / Leyes, reglamentos, ilusiones (Campus Milenio, p. 5)**
- **Columna Arriba/Abajo / Enrique Graue Wiechers (La Crónica de Hoy, p. 2)**
- **Columna de Jefes / Reconocen al Tec de Monterrey (El Financiero, p. 17)**

## SEP

- **Artículo La centenaria / III / Roberto Rodríguez Gómez (Campus Milenio, p. 4)**
- **Columna ¿Será? / Resistencia en regreso a clases (24-Horas, p. 2)**
- **Columna Mexicanos Primero / #PresenciaYa (El Financiero, p. 27)**
- **Columna Trascendió (Milenio, p. 2)**

## SECTOR EDUCATIVO

- **Artículo CCH: hace 50 años / Santiago I. Flores (La Jornada, p. 21)**
- **Artículo La inalcanzable reforma migratoria / Jorge Berry (El Financiero, p. 25)**
- **Artículo Síndrome de Down, pandemia y mamás / Josefina Vázquez Mota (Reporte Índigo, p. 8)**
- **Columna Voces de la UAM / Áreas de dirección digital para mejorar los sistemas educativos (La Crónica de Hoy, p. 17)**
- **Columna Pepe Grillo / El ejemplo de Campeche (La Crónica de Hoy, p. TRES)**
- **Columna Alhajero / Reconstruyendo nuestra historia (El Herald de México, p. 6)**
- **Columna Con H de Hacha / AMLO tiene todas las respuestas (El Herald de México, p. 15)**

## MAGISTERIO

- **Columna La Aldea / Presidente furibundo (El Financiero, p. 27)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	OPINIÓN	4

**Roberto Rodríguez Gómez**

UNAM. Instituto de Investigaciones Sociales.

roberto@unam.mx

## La centenaria/ III

**E**n *El desastre*, tercera parte de sus memorias, José Vasconcelos narra con lujo de detalles, anécdotas, circunstancias y personajes los preparativos que condujeron a la creación de la Secretaría de Educación Pública. El volumen fue publicado por primera vez en 1938 (Ediciones Botas), veinte años después la editorial Jus dio a conocer una "edición expurgada" del texto.

Además de esta fuente básica, el libro de Claude Fell, *Los años del águila* (UNAM, 1989), dedicado precisamente al periodo entre 1920 y 1925, permite identificar, paso por paso, la secuencia de acontecimientos que hicieron posible la concreción del proyecto. Fell hace notar, entre otros aspectos, el nexo entre el propósito de Vasconcelos con el programa insuficientemente desarrollado e interrumpido de Justo Sierra en las postrimerías del régimen de Díaz. También destaca los hilos de continuidad entre el enfoque que pretendía dar al ministerio con el ideario del Ateneo de la Juventud, así como el aprovechamiento de algunas ideas, tomadas de la experiencia de la revolución soviética, para la organización central de la política educativa.

En el lapso comprendido entre el nombramiento de Vasconcelos como rector de la Universidad Nacional y el inicio de su cargo como primer secretario de Educación Pública (9 de julio de 1920 al primero de octubre de 1921) destaca la cantidad, intensidad y naturaleza de las acciones emprendidas para sentar las bases del proyecto. Voluntad, capacidad de trabajo e inteligencia política son rasgos que, sin exageración, caracterizan al Vasconcelos de ese momento.

Voluntad porque en ningún momento dudó de las ventajas que implicaba la creación de un ministerio federal en materia educativa. Por el contrario, consiguió persuadir a gobernantes, comenzando con el presidente Obregón e incluyendo pos-

teriormente a los gobernadores de los estados y los legisladores de la Federación y las entidades federativas, a los académicos de la Universidad Nacional, a una parte importante de los liderazgos del magisterio nacional y progresivamente a la opinión pública.

Capacidad de trabajo porque desde su primera jornada en calidad de rector universitario emprendió, encabezándolas personalmente, las tareas de diseño, organización y gestión que implicaba el proyecto que había concebido. Desde la campaña de alfabetización que comentamos en la entrega pasada, hasta las tareas de elección, edición y publicación de obras clásicas en grandes tirajes, impensables para la época. Pero no solo eso, sino que, llevando al límite sus atribuciones como Jefe del Departamento Universitario y de Bellas Artes, que venía acompañado del cargo de rector universitario, se encargó de echar a andar, todavía sin los recursos indispensables, los departamentos en que se organizaría la SEP al momento de su creación, lo que incluía negociar con Obregón los cargos de dirección requeridos.

Además, detalle muy importante, Vasconcelos se encargó en persona de identificar, conseguir y negociar la adquisición de los inmuebles en que se ubicaría la Secretaría. Lo cuenta así: "sin comunicarlo a nadie, para no suscitar celos de unos y alarma de un oficialismo que escatima lo que se gasta en atenciones educativas y no advierte los derroches del Departamento de Guerra, me puse a estudiar planos para levantar un gran edificio propio sobre las ruinas de un viejo proyecto de Escuela Normal. Detrás de los escombros de la antigua Normal de Señoritas estaba el hermoso patio de arcadas del antiguo convento de Santa Teresa, mismo que en mi tiempo de estudiante había albergado a la Escuela de Leyes. Aprovechar este patio, anteponiendo un antepatio y un palacio nuevo, tal fue la decisión adoptada."

Consiguió además, con el apoyo de Obregón y la autorización del presidente interino De la Huerta, adquirir y construir nuevas instalaciones, principalmente primarias públicas en la Ciudad de México. Rememora: "empecé a rescatar para Educación Pública lo que quedaba: las sobras de la Amortización (...) Y nos hicimos de terrenos sin construir que parecían inservibles, y ocupamos antiguos camposantos ya clausurados y que se habían echado en olvido (...) Pronto el departamento de ingenieros de la Universidad tuvo más trabajo que el Ministerio de Obras Públicas. Adjudicar los trabajos de obra a la Universidad, participar en la supervisión de estos fueron, según el relato autobiográfico, tareas que ocuparon cotidianamente al futuro ministro en ese tiempo. Lo importante, sin embargo, es anotar que al momento de ser autorizada la creación de la SEP por el Congreso Federal ésta ya se encontraba en condiciones de avanzar en su agenda de trabajo.

El tercer factor, el talento político del Vasconcelos de ese momento, jugaría un papel decisivo. No solo por su impecable lectura de la correlación de fuerzas en la coyuntura, sino por los medios puestos en juego para contar con el respaldo de los factores de poder involucrados, una opinión pública favorable y, lo más importante, con la colaboración de los intelectuales, el cuerpo docente y las autoridades locales. Para valorar este elemento conviene recordar que apenas tres años antes el Congreso Constituyente había optado por entregar a los estados y municipios la gestión de los servicios educativos ¿Cómo ocurrió el viraje hacia la administración centralizada?, ¿cuáles fueron sus consecuencias?, ¿qué límites enfrentó el proyecto de Vasconcelos?

Abordaremos tales cuestiones en la última entrega de esta serie. ☺



# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	OPINIÓN	5

## ESTACIÓN DE PASO

**Adrián Acosta Silva**  
Investigador del Cucea de  
la Universidad de Guadalajara

### Leyes, reglamentos, ilusiones

**D**urante la semana pasada se dieron a conocer dos noticias importantes para la educación superior. Por un lado, el martes 9 de marzo se aprobó por parte de la Cámara de Diputados, la nueva Ley General para la Educación Superior (LGES). Por el otro, el Conacyt dio a conocer la aprobación de reformas al reglamento del Sistema Nacional de Investigadores. Ambas noticias tienen su historia, sus causalidades, sus casualidades, sus actores. Pero también son frutos de temporada. Y vale la pena tomar nota de algunas de sus implicaciones, texturas y alcances.

La LGES, como se sabe, abroga la anterior Ley para la Coordinación de la Educación Superior (LCES), que data de hace 42 años (1978). La nueva legislación surge como exigencia que muchos actores antes y hoy planteaban como una necesidad: adecuar la legislación a un contexto que ya no es lo que solía ser. Pero también se origina por el interés político del oficialismo en turno: traducir y hacer efectivos los principios de obligatoriedad y gratuidad de la educación superior plasmados en la reforma al artículo tercero constitucional en mayo de 2019. Luego de un largo proceso de consultas, de discusiones, de pequeños ajustes, el Senado de la República la aprobó en diciembre del año pasado y la turnó a la Cámara de Diputados que, tres meses después, finalmente la aprobó. Lo que sigue ahora es el tour en los congresos estatales, que deberán aprobarla en las próximas semanas. Como se sabe, será suficiente que lo hagan la mitad más uno de esos órganos legislativos para que la ley sea obligatoria a nivel federal.

El eslabón débil de la LGES es uno que había sido señalado desde hace tiempo: el financiamiento. Sabemos que los enunciados normativos no son realidades empíricas, pero con frecuencia asombrosa los legisladores asumen que cambiar las leyes significa cambiar las realidades. Una de las demandas, digamos, históricas, de las universidades públicas es asegurar financiamientos públicos suficientes y plurianuales que permitan establecer mínimos de certeza presupuestaria y procesos de planeación razonablemente estables. Esta demanda se resuelve en la LGES con la creación de un "Fondo nacional para el desarrollo de la educación superior" que permita hacer efectiva la gratuidad y obligatoriedad de ese sector. Y se plantea que esa será una prioridad presupuestal a partir del año próximo (2022). En condiciones de crisis y frente a las políticas de austeridad del actual gobierno, nadie sabe cómo se hará efectivo el bienintencionado enunciado.

Otra de las complicaciones de la LGES es la relacionada con el gobierno de la educación superior. Se establece la creación de un "Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior" y la formulación con carácter de obligatoriedad de un programa sectorial de educación superior, así como los correspondientes Consejos (o Comités) y programas estatales. Como en experiencias anteriores (en la propia LCES), el "efecto matrioshka" -ese antiguo juguete ruso, donde una figura pequeña se oculta en una mayor- anima la ilusión de que la coordinación sistémica es un juego de mayor a menor. La lógica arriba-abajo domina el contenido del proceso de toma de decisiones sistémicas, colocando en

tensión, nuevamente, la lógica descentralizadora de las autonomías institucionales con las exigencias centralizadoras de control y supervisión gubernamentales.

En los que respecta al nuevo reglamento del SNI, se dejan intocados dos problemas de fondo y de forma. De un lado, el problema de los bajos salarios-base de los académicos e investigadores universitarios, que consolida al SNI como la versión mexicana del pago por mérito: un instrumento de compensación salarial permanente para el sostenimiento de quienes realizan prácticas científicas y tecnológicas. Por el otro lado, el problema de congruencia de las relaciones entre la posible aprobación de un nuevo marco normativo para la ciencia, la tecnología y la innovación, y la expedición de un reglamento que tendría que derivarse en buena lógica de las disposiciones normativas de la aún imaginaria Ley para la Ciencia, la Tecnología e Innovación impulsada por el propio Conacyt.

Los tonos de preocupación, de reservas o de críticas a ambos instrumentos no se han hecho esperar, pero tampoco han escaseado las expresiones de júbilo, de festejo y de celebración en torno a ellos. Unos señalan las ambigüedades, contradicciones e insuficiencias de los cambios; otros, defienden las bondades y oportunidades que brinda el nuevo instrumental a las instituciones, científicos, estudiantes y profesores involucrados en la enseñanza, la investigación y la gestión de recursos. Esas tonalidades ya existían en el pasado reciente y permanecerán como el ruido de fondo de las nuevas normas. Lo que vale la pena valorar es si la racionalidad instrumental de las reformas tendrá efectos prácticos en entornos dominados por las nubes negras de la crisis financiera combinada con los prejuicios del oficialismo hacia mucho individuos, grupos e instituciones que se dedican al desarrollo de la educación superior, la ciencia y la tecnología. En esas circunstancias, el sentido y el contenido de los cambios corren el riesgo de convertirse, una vez más, en las nuevas máquinas de ilusiones del sector.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	NACIONAL	2



**ENRIQUE  
GRAUE  
WIECHERS**



En el primer día de los Foros Regionales de Consulta sobre la Ley general en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) destacó que la libertad de investigar “en las distintas áreas de conocimiento y en las diversas modalidades —en lo básico, en la frontera, en la aplicación o en la solución de problemas—, será lo que verdaderamente genere descubrimientos e innovación posibles de transformar en beneficio social y que fortalezcan la soberanía nacional”.



**JAVIER  
ESTRADA**



Senadores del Partido Acción Nacional (PAN) pidieron al diputado local Javier Estrada separarse del cargo luego de que se filtró un audio donde el legislador de Michoacán fue exhibido asegurando que el dinero público “se lo puede gastar hasta en putas”. A través de su cuenta de Twitter, los senadores panistas aseguraron que no tolerarán muestras de machismo y misoginia al interior del partido ni en ninguna otra institución.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	EMPRESAS	17

## DEPORPRIVÉ inaugura su Cedis en Querétaro

El sitio de comercio electrónico deportivo, fundado por Luciana Ayala y Ben Roques, DEPORPRIVÉ, dará a conocer hoy la inauguración de su nuevo Centro de Distribución (Cedis) en Querétaro, lo que permitirá cuadruplicar su capacidad operativa y reducir sus tiempos de entrega a 24 horas para alcanzar al 70 por ciento de sus clientes.

“Es un hito para una empresa de comercio electrónico mexicana, estamos implementando buenas prácticas usadas en la logística a nivel global para agilizar tiempos, no sólo para las ventas tradicionales, sino para atender los retos en nuestro modelo doble, por un lado, el envío de las ‘ventas flash’ con grandes descuentos, pero tomaban más tiempo en llegar a nuestros clientes. La otra ala comercial es Le Shop, donde tenemos la oferta de más de 50 marcas con lo último en tendencias y nueva tecnología deportiva”, explicó **Luciana Ayala**, cofundadora de DEPORPRIVÉ.

Nos cuentan que en 2020 la *startup* mexicana tuvo un crecimiento de 110 por ciento, superó el millón de miembros y entregó



más de 100 mil pedidos.

DEPORPRIVÉ ofrece un modelo de ‘ventas flash’ de marcas con más de 50 tiendas oficiales de firmas como Asics, Salomón, Garmin y Oakley.

“Actualmente, el 67 por ciento de las campañas de venta flash de este primer mes es de envío rápido, sumado a nuestras tiendas oficiales donde esta nueva infraestructura nos permite entregar en menos de 24 horas a 70 por ciento de nuestros clientes”, explicó Ben Roques, cofundador y CEO de la empresa.

En su primer año de operación,

la empresa facturó 5 millones de pesos, cinco años después superó los 100 millones de pesos y en 2021 espera duplicar su tamaño.

## Postergan adiós al Tigre Toño y al Oso Bimbo

Los productores de alimentos y bebidas en México consiguieron otra prórroga, ahora será hasta el 1 de junio, en lugar del 1 de abril, cuando tendrán que decir adiós a sus personajes como *El Tigre Toño*, *El Osito Bimbo* o *Chester Cheetos*. Además, los productores nacionales deberán traer impresos en sus empaques los octágonos negros de advertencia, por lo que ya no podrán usar *stickers* pegados, como lo venían haciendo, a partir del 1 de junio.

En cambio, si el producto es de importación podrá seguir usando *stickers* de octágonos pegados, una clara desventaja para los productores locales, tanto grandes como pequeños, alertó **Mariana Curiel**, presidenta de la Asociación Mexicana de Etiquetado, Etiquetado Nutricional, Capacitación y Emprendimiento (AMEENCE).

De igual forma, Curiel alertó que la autoridad no estableció las reglas para la presencia de personajes en empaques de productos

importados, por lo que bebidas y alimentos podrían mostrar parcialmente personajes, porque no se especificó si se les tiene que colocar un *sticker* para cubrirlos totalmente después del 1 de junio.

Para los nacionales acoplarse a la primera fase, que sólo incluyó los octágonos, ya tuvo un costo estimado de 15 mil millones de pesos, según datos de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra) que comanda Enoch Castellanos, y lo que falta.

## Reconocen al Tec de Monterrey

La QS World University Rankings by Subject 2021 reconoció a la disciplina Negocios y Administración del Tec de Monterrey, que lidera a **María Elena Vázquez**, como la mejor universidad de Latinoamérica y una de las 50 mejores del mundo, gracias a su modelo educativo Tec21, que busca que los egresados lo hagan con las competencias que el mercado actual demanda. Esta institución educativa fue fundada en 1943 por Eugenio Garza Sada y hoy tiene por rector a David Garza; en la actualidad se destaca por ser la universidad privada con más patentes registradas en todo México.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	OPINIÓN	4

**Carlos Pallán Figueroa**

Ex secretario general ejecutivo de la Anuiés  
capafiz@hotmail.com

## Ley de Educación Superior: objetivo largamente buscado

**E**n mayo de 1971, un joven universitario presentaba su tesis de licenciatura con un título que sonaba extraño en el medio en el que se desenvolvía: *Educación superior, desarrollo económico y legislación*. Nunca imaginó que por esa senda temática iba a transitar buena parte de su trayectoria profesional. Las últimas cuatro líneas de ese texto reiteraban la necesidad para que en el país “operaran cambios sustanciales en la economía y en la política”. Pero que para ello, se requería también de “una planeación de la educación en general, apoyándose, a su vez, en una ley de la enseñanza superior que (sirva) como vehículo de cambio social y, en última instancia, del desarrollo del país”. Con esa ‘elocuencia’, ya lo adivinaron, aquel tesista es el autor de estas líneas.

Al cumplirse casi medio siglo de aquel episodio, la Cámara de Diputados ha aprobado el proyecto de Ley General de Educación Superior que, en calidad de minuta, le fuese remitido a la de Senadores desde el 10 de diciembre. En dos artículos previos (880 y 881) abordé ese acontecimiento. En ellos destacué los antecedentes de dicha normatividad, sus aspectos positivos, así como las posibles contradicciones respecto a lo que, un año y medio antes, había sido la reforma al Artículo 3º Constitucional, la fuente de esta actividad legislativa. Por ello, no insistiré en esos puntos. Aquí reitero que se trata de un hito parlamentario, toda vez que se respondía a una inquietud planteada formalmente por la Anuiés desde abril de 1968, así como el insólito caso de una iniciativa de ley aprobada por unanimidad.

Entre diciembre 9 y marzo 9 se rompió el consenso que, no obstante algunas discrepancias concretas, se había

obtenido en la Cámara de Diputados. La hábil conducción del Senador Rocha Moya, el apoyo discreto pero efectivo del secretario Moctezuma y la determinación del subsecretario Concheiro fueron elementos clave para que, unidos a los buenos modos y mejores argumentos de los coordinadores de los grupos parlamentarios, todo el conjunto fuese determinante en el resultado obtenido. El papel decisivo lo tuvo ahora la diputada Adela Piña. Según trascendidos, el pragmatismo fiscal de la SHCP fue el freno para que lo estelar de la reforma quedase incompleta. Me refiero con ello a la *gratuidad* y *obligatoriedad*, características que darían prominencia al sistema de educación superior del país como una entidad muy avanzada en el concierto internacional.

La gran expectativa que abrió la reforma al Artículo 3º, para que *gratuidad* y *obligatoriedad* estuviesen pronto al alcance de cualquier demandante del servicio correspondiente, quedó condicionado ahora con la nueva ley. Así, mientras en la Carta Magna enfáticamente se asevera que: “Toda persona tiene derecho a la Educación” y que “El Estado impartirá y garantizará a la educación superior” (primer párrafo), o que “La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado” (Fracción X); en la LGES las expresiones condicionantes tienen frases sinónimas: “eliminar progresivamente los cobros” (Art. 5, VIII), “de conformidad con la disponibilidad presupuestal” (Art. 62), “de manera gradual” (sobre el Fondo Federal Especial, Art. 64), más otras expresiones en los Arts. 63, 66 y Transitorio II. En fin, se impuso el realismo fiscal. No existen, de momento, recursos

fiscal. No existen, de momento, recursos que suplan lo que aportan las magras y, a veces, simbólicas cuotas que pagan los estudiantes en los establecimientos públicos de educación superior.

**PERFECTIBLE.**  
LA GRAN EXPECTATIVA  
DE LA GRATUIDAD  
QUEDÓ CONDICIONADA  
EN LA NUEVA NORMA.

De ahí la novedad que en la Cámara de Diputados reapareciesen las palabras del senador Morenista, Martí Batres, de “No supeditar los derechos sociales a la disponibilidad presupuestal”. Con otras palabras, pero expresando la misma idea, ocurrió una sorprendente coincidencia de pareceres entre diputadas y diputados de las varias fracciones partidarias, algunas no solo diferentes sino antagónicas. De las más representativas de este fenómeno, dos ejemplos: Cinthya López Castro del PRI (“El principal pendiente es la asignación presupuestal. No se puede supeditar a que no haya dinero”) o Gerardo Fernández Noroña del PT (“No puede haber compromiso con la educación de nuestro pueblo sin el presupuesto correspondiente”).

**Conclusión.** No todos los legisladores quedaron satisfechos con la nueva Ley. Pero se logró una coincidencia en lo esencial para lo que era una gran expectativa desde medio siglo atrás. La Ley, cualquiera, es perfectible. Como aseveró el diputado Romero Hicks: “A los que votaron en contra los invito a que revisemos el proyecto y que construyamos la siguiente etapa”. 🗳️





24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	PÁG. 2	2

## | ¿SERÁ? |

### Se va, se va...

Y en otro caso de *chapulineo* de diputados... apenas ayer la legisladora **Rocío Barrera Badillo** solicitó licencia a su cargo, de hecho, todavía en la tarde aparecía como integrante del grupo parlamentario de Morena, aunque ¡desde el lunes ya estaba en la lista que entregó el PAN capitalino al Instituto Electoral para solicitar el registro de candidaturas! La morenista deja la presidencia de la Comisión de Gobernación y Población en San Lázaro en busca de la alcaldía de Venustiano Carranza, pero ahora como abanderada de la coalición PAN-PRI-PRD. El caso recuerda al de la diputada **Claudia Yañez**, quien también abandonó las filas de Morena para ir como candidata de Fuerza Por México a la gubernatura de Colima pero, ya siendo precandidata, aún no notificaba su baja del grupo parlamentario morenista. Hay quien dice que no es error, sino *modus operandi*. ¿Será?

### Resistencia en regreso a clases

Nos comentan que, tras el anuncio de que este viernes se presentará un programa de regreso a clases presenciales definido entre la SEP de **Delfina Gómez** y la Secretaría de Salud al mando de **Jorge Alcocer**, hay entidades en las que maestros y personal administrativo ya mostraron descontento. ¿La razón?, no se les ha preguntado sobre la situación en su respectiva región. Y es que durante la pandemia se han registrado múltiples defunciones y contagios de docentes. Ahora los líderes magisteriales, autoridades locales y padres de familia temen que no sean respetados por la Federación los acuerdos a los que ya habían llegado y, en consecuencia, se ponga en riesgo la salud de estudiantes, profesores y trabajadores de la educación. ¿Será?

### Hacen justicia... y polémica

En el proceso hacia la elección de los 10 magistrados del Tribunal de Justicia de la CDMX, en el cual los aspirantes comparecen ante la Comisión de Justicia del Congreso capitalino, destacaron al menos un par de perfiles por estar envueltos en polémica. **Marcela Ángeles Arrieta** condenó en 2014 al joven **Marlo González** a cinco años y nueve meses de prisión por arrojar artefactos explosivos durante una manifestación, dañando mobiliario público, propiedad privada y lesionando a transeúntes... y lo hizo a pesar de que peritajes demostraron que no había daños por explosivos ni denuncias, además de que los policías que participaron como testigos negaron haberlo visto. Otro caso es el de **Rafael Santa Ana Solano**, quien dictó la sentencia en el proceso penal por el homicidio del comediante **Paco Stanley**. ¿Estos antecedentes aparecerán en su currículum? ¿Será?

### Entre cuotas y cuates

A pesar de que las candidaturas en las alcaldías de Cuajimalpa y Coyoacán por parte de Morena parecían cantadas, todo parece indicar que las cuotas (y los cuates) partidistas prevalecieron. En Coyoacán, el partido se decantó por el bejaranista **Carlos Castillo**, mientras que en Cuajimalpa se la jugarán con **Francisco Saldívar**, diputado federal del PES... y examigo de **Adrián Rubalcava**. ¿Será?



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	OPINIÓN	27

Los titulares son extraños: “Anuncia AMLO (o SEP, o SEP y Salud) Plan para regreso a clases”. ¿Cuál Plan? Lo anunciado son unos cuantos titulares: “Vamos a vacunar/ Abrimos con semáforo verde/ Se va a dar mantenimiento a las escuelas/ Ya los niños la extrañan, la escuela es su segundo hogar”. Eso no es un plan; como máximo, es un propósito.

Por tratarse de una emergencia, fue atinada y responsable la decisión de la SEP y de las autoridades educativas locales de cerrar las escuelas. Sin embargo, luego de un año de encierro, nuestras niñas y niños viven afectaciones muy graves que no podemos dejar pasar.

Lo que urge discutir es por qué hoy –en la falta de dedicación, en la falta de imaginación y en la mezquindad de los adultos– pueden estar abiertos boliches y gimnasios, pero no los espacios escolares para algunas actividades presenciales.

La ausencia que se vuelve abandono, la pérdida generalizada de aprendizajes y los riesgos del encierro son de tal gravedad y magnitud, son una emergencia tan brutal y tan gravosa sobre los más marginados, que nuestra conciencia no nos debe permitir quedarnos conformes con lo pobre y reiterado de las mismas soluciones, que se arrastran desde hace meses, pero ya con rendimiento decreciente. Niñas y niños, adolescentes y jóvenes se están marchitando en cautiverio.

No sólo son vacunas lo que se necesita sino agua para lavado frecuente, alcohol y líquidos sanitizantes, termómetros, cubrebocas, y eso lo tiene que garantizar la autoridad: tiene que garantizar su disponibilidad y su pago. Y además de seguro, el regreso debe combinar adecuadamente la presencia y la distancia; el aprendizaje en el aula con el aprendizaje en el hogar y en otros espacios.

Necesitamos un protocolo que no es una guía general de “regreso a clases”, sino reglas deta-

# #PresenciaYa



lladas, actualizadas, de regreso escalonado a actividades presenciales en las escuelas. Cuándo abrir exactamente, con cuántos estudiantes y cómo se debe escalar su presencia es algo que no admite una solución unitalla en todo el país, sino que debe incluir la participación de toda la comunidad escolar.

Debe darse diálogo y consenso en cada comunidad escolar, pero un diálogo informado con evidencia científica –por ejemplo, que no son protección suficiente los pañuelos de tela, que es vital hacer actividades al inicio en los patios y áreas al aire libre– y con la consideración de riesgo de cada plantilla de maestros, de si los alumnos llegan a pie o toman transporte público, y con el agua y materiales asegurados.

Desde Mexicanos Primero, con el hashtag #PresenciaYa, emplazamos directamente al presidente de la República, a toda la administración pública federal, a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades estatales a cumplir con estos cinco puntos elementales:

1. Que el Consejo de Salubridad cambie las reglas para considerar que la realización de actividades presenciales no esté sujeta al semáforo verde, sino pueda comenzar antes.

2. Que la SEP presente los lineamientos con los que se

pueden hacer actividades presenciales en los planteles, en la forma de Centros de Aprendizaje Comunitarios, que den certeza a maestras, maestros y directores, así como a familias y estudiantes. Y que dichos lineamientos sean publicados con protocolos detallados, con listas de cotejo sobre todo lo que debe estar listo antes de abrir y lo que debe verificarse en la gestión diaria.

3. Que se presente públicamente la ruta de Campeche como proyecto piloto nacional, incluyendo los presupuestos específicos de lo que se va a invertir, y con garantía de que se asegurará la disponibilidad de agua y de los suministros para cada escuela, haciendo real la gratuidad de la educación.

4. Que se someta y se defina en asamblea, con la participación de las familias, el colectivo de docentes y directivos, y de niñas, niños y jóvenes, con los protocolos nacionales ya conocidos y socializados, cuándo y cómo abrir, para crear juntos el calendario y el escalonamiento de actividades.

5. Que, en espera de que la SEP acabe con su incumplimiento al artículo 135 de la Ley General de Educación y convoque por fin la formación del Consejo Nacional de Participación Social en Educación, ya se abra a la brevedad una Mesa Nacional en la que estén re-

presentadas familias, movimientos, sociedad civil, autoridades educativas locales y representantes sindicales, con minutas de acuerdos públicas, para dar seguimiento a las aperturas en todo el país, compartir buenas prácticas y proponer los ajustes a la estrategia y la normativa.

Las y los ciudadanos podemos grabar en [mexicanosprimero.org/alzalavoz](https://mexicanosprimero.org/alzalavoz) nuestros mensajes a las autoridades, con las ideas y necesidades que identificamos que se deben resolver para poder abrir los planteles a actividades presenciales. Exijamos un regreso seguro, ordenado, cauto; un regreso con enfoque de derechos, #PresenciaYa.



**MILENIO**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	AL FRENTE	2



**Que** el diputado **Porfirio Muñoz Ledo** sostuvo ayer una reunión virtual con legisladores y dirigentes de Morena, en la que denunció la abierta intromisión del jefe de los superdelegados del gobierno federal, **Gabriel García**, en los procesos de elección de candidatos en las entidades, presentándose como enviado de **Andrés Manuel López Obrador**. El ex presidente de la Cámara de Diputados aseguró que jamás podría pensar que un “gran demócrata” como el Presidente usaría un instrumento antidemocrático, encarnado en una persona, para operar las elecciones morenistas, pues sería el fin de Morena como partido democrático. “No lo aceptarían y tienen mi renuncia por delante”, advirtió.

**Que** los ajustes en la SEP, que encabeza **Delfina Gómez**, siguen en el orden del día y esta semana **Rodolfo Lara Ponte** dejó de ser el titular del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, cargo que ocupó formalmente desde el 5 de agosto de 2019, y por ahora fue nombrado un relevo provisional mientras que el Presidente define un nuevo perfil, que sea avalado por la Junta de Administración del INEA. Recordemos que hay un bloque de despidos en puerta como parte de un “plan de austeridad”.

**Que** si a alguien ha correspondido tejer fino es a la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, como puente entre el Presidente con el gobernador **Enrique Alfaro**, aunque dicen en la 4T que en realidad la relación ya no es tan tirante como pareciera en los intercambios públicos. Cuando todo se tensó, el emecista tocó la puerta de Bucareli, a partir de ahí se pactó el encuentro de enero pasado en Palacio Nacional y salieron las subsecuentes citas que han calmado las aguas. ■



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	OPINIÓN	21

## CCH: hace 50 años

SANTIAGO I. FLORES \*

**M**iles de chicos entre 15 y 16 años (15 mil, según datos recientes) fueron recibidos en los tres planteles del CCH, un modo *sui generis* de abordar las ciencias y las humanidades en nivel bachillerato. Ese lunes 12 de abril *profes* (450) viajaron hacia Azcapotzalco, Naucalpan y Vallejo.

Serían sus compañeros y guías. Aprenderían juntos a aprender física, historia universal, matemáticas, lecturas de clásicos y taller de redacción. En Naucalpan eran las 7 AM y *profes* del área de ciencias (40) no llegaron, igual a las 10, una y cuatro de la tarde. Llegaron otros que sin haber hecho el examen, ni mucho menos tomado el curso para ser profesor, por una u otra razón. La mayoría de los primeros no habían terminado la carrera; en cambio, los segundos ya contaban con título profesional e incluso ya habían dado clases en la *prepa*. Los contrataron *ipso facto* para dar física uno tres turnos ¡30 horas/semana/mes! Les entregaron un libro azul para devorarlo esa noche y dar clases al día siguiente.

Se inició la aventura; los cursos de ciencias experimentales los daban dos *profes*. Se presentaron a su pareja y a los estudiantes solicitando el tuteo. Preguntaban: ¿quién va por los materiales? El estudiante iba a 10 pasos, adonde un laboratorista entregaba una charola roja 40x25x10 con piezas sencillas para construir una balanza; soporte de madera, barra de

aluminio, tipo túnel con hoyitos, ganchitos, dos platillos, pesas, regla, lápiz. En el curso aprenderían “aprehendiendo” los conceptos de masa, fuerza, gravedad, tiempo, cómo, por qué, para qué graficar. Algunos trabajaban o lo habían hecho; maestro, enfermera, cajera, músico.

El lugar, lindo. Los edificios entre árboles bajaban la colina. Chavos y *profes* almorzaban en fondas cercanas. Iban y venían a casa en dos o tres camiones. Se leía y analizaba la *Gaceta Amarilla*, debieron cursarse los seis semestres en tres años, mas resultó en cuatro (71-74). En mayo les pagaron con “cheque verde” que se usaba para pagar gis, borradores, mesas; lo agradecieron de buen grado. Mayo 13: salen libres 23 presos políticos. El 10 de junio muchos *cecehacheros* viven la matanza. Días después los *porros* incrementan abusos, algunos *profes*, trabajadores y chavos los enfrentan; *El Bello* mata a chofer de camión. Crece el repudio organizado.

Hay actividades culturales no planeadas, discusión política, primeras asambleas, se habla del 68. *Profes* artistas pintan murales del *Che* o abstractos. La poeta Yamilé Paz Paredes invita a su clase de lectura de clásicos a Enrique González Rojo Arthur (1928-2021) para hablar del escritor Ermilo Abreu Gómez (1894-1971), quien acababa de morir. Los chavos lo amaron. A finales del semestre o principios del segundo, septiembre 11 y 12, muchos chavos fueron al festival de rock en Avándaro, conocen la mota.

Segundo semestre, química uno: el mechero Bunsen, termómetro, probeta, pipeta, volumen de líquidos, densidad, viscosidad; se enamoran del experimento para aproximarse al concepto de molécula; en balanza las monedas de 5, 20 centavos y 1 peso 1971 (Josefita, Madero y Morelos) hacen las veces de átomos con diversas masas atómicas; cromatografía con tira de papel tocando tinta negra que separa y muestra tres colores ascendiendo. Algo triste sucede en el turno dos y Jorge Sánchez Martínez, jesuita y *profe* de matemáticas facilita terapia de grupo con ocho o nueve chavos. Hay intercambio de experiencias entre *profes* de Naucalpan y de *Azcapo*, en particular con Alfonso Peralta, *profe* de ahí. Onda trotskista, a quien en mayo de 1977 asesinarían afuera de su salón. Se crean las academias, todos los *profes* discuten sobre mejoras de los cursos. Neruda el Nobel, *Bananas*, mas *Imagine* los enloquece.

En 72, entran nuevos chavos y *profes* de biología. Se proyectan películas súper-8 sobre huelgas y luchas obreras y campesinas, y *La sal de la tierra*, de Rosaura Revueltas (16 mm). Una *profe* de química vende el número 1 de *Punto Crítico*. El 2 de febrero había muerto Genaro Vázquez Rojas, versión oficial, en choque con su auto. El 3 de abril son fundados CCH Oriente (pinta: *El oriente es rojo*) y Sur. El 12 de julio circula en el CCH el primer número de *La Causa del Pueblo*, cuatro páginas con reportajes de luchas, en lenguaje



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	OPINIÓN	21

sencillo y claro. Ejemplo: “Colonos de Pedregal de Santo Domingo contra el Indeco”; “Las causas de la violencia en Guerrero”; “Ferrocarrileros de Oaxaca rescatan su local sindical, sección 22”. Se lee, comenta; pasa de mano en mano. Se inicia la huelga de trabajadores el 25 de octubre. Pablo González Casanova renuncia el 7 de diciembre de 72, una lástima.

Soberón, el 15 de enero de 1973 *kaput* la huelga. El mimo J. Gabriel Moreno enseña su arte. Aparece *De Espartaco al Che y de Nerón a Nixon*, gran antología del CCH Oriente. 74, química tres, orbitales sp; *voilà!* Felicidades.

*\* Ex profesor del CCH, doctor en ingeniería de procesos, 28 años en UNAM. Autor de Pierden la sonrisa*



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	MUNDO	25

# La inalcanzable reforma migratoria

El presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, enfrenta un problema gigantesco en su frontera sur... lo cual no es nuevo. Lo nuevo sería encontrar soluciones, y el clima político en Washington no parece conducente para encontrarlas.

La crisis, lo inmediato, es el inesperado incremento de menores de edad que llegan solos a la frontera. De los casi 10 mil niños que llegaron en febrero, más de 500 tienen menos de 12 años, y algunos entre 6 y 7 años de edad. ¿Qué empuja a una familia a enviar a un menor desde Centroamérica a cruzar México para llegar a Estados Unidos? No es una decisión menor, ni que se tome a la ligera. Pero el miedo y el hambre hacen una poderosa pareja.

La ley en Estados Unidos obliga a la Patrulla Fronteriza, que depende de la Secretaría de Seguridad Interior, a entregar a los niños a la Secretaría de Salud y

Servicios Sociales en un lapso no mayor a 72 horas. Ahí, buscan acomodarlos con familias dispuestas o con parientes, para hacerse cargo de los menores. Pero esto no es lo que está ocurriendo. La capacidad de la Patrulla Fronteriza de albergar a los niños está totalmente rebasada, y si bien no están ya en jaulas, como en tiempos de Trump, sí están hacinados, durmiendo en lugares diseñados para adultos, que más bien parecen prisiones, tienen poco o nulo acceso a una regadera durante días, y esperan en condiciones terribles, mientras pasan los días y el sistema no puede procesarlos.

Jorge Berry

@jorgeberry



El presidente Biden hizo un llamado a las familias a que no se muevan de sus lugares de origen. “No vengán por ahora”, dijo Biden. “Estamos reorganizando el desorden migratorio y necesitamos tiempo”. Pero es incierta la capacidad que tendrá el Ejecutivo para modificar las cosas de fondo.

Una de las principales promesas de campaña que hizo Biden fue lograr un “acuerdo migratorio exhaustivo”, como le llaman allá, para encontrar un camino a la legalización y eventual ciudadanía de 11 millones de inmigrantes

*Lo que veremos será lo posible, y no lo deseable. Habrá legislación migaja para arreglar algunos detalles migratorios*

indocumentados que viven en Estados Unidos en la incertidumbre diaria. Pero el proyecto también incluye cambiar políticas migratorias, estabilizar la frontera, abandonar el famoso muro de Trump y, en general, humanizar la operación del aparato migratorio nacional. Es un plan ambicioso, apoyado por la sección más progresista del Partido Demócrata, pero que tiene muy pocas posibilidades de hacerse realidad en el Senado.

De vuelta a lo que les comentaba la semana pasada, respecto al *filibuster* u obstrucción. La iniciativa de ley tiene cero posibilidades de obtener 60 votos en el Senado. No parece haber una liga creíble de esta ley con el presupuesto, por lo que sería difícil

pasarla vía la *reconciliación* por mayoría simple. Pero supongamos que Chuck Schumer, líder demócrata del Senado, decide ir a la opción nuclear, elimina la obstrucción e impone una mayoría simple. Tampoco está seguro de pasar la ley, puesto que hay senadores demócratas, como Joe Manchin, y algún otro, que podrían votar en contra y descarrilar el proyecto.

Lo que veremos será lo posible, y no lo deseable. Habrá legislación migaja para arreglar algunos detalles migratorios, como Dreamers. Quienes participan en el programa de jóvenes que llegaron de niños a Estados Unidos, y quieren quedarse, seguramente serán beneficiados. Habrá, tal vez, alguna modificación a las cuotas de inmigración legal por cada país. Pero la gran reforma parece inalcanzable.

Y si con un presidente demócrata y un Congreso demócrata no camina una revisión exhaustiva a las leyes migratorias de Estados Unidos, ya no se me ocurre un escenario en donde esto sea viable.

Mientras, habrá que resolver el problema humanitario en la frontera, y eso no es cosa menor.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	REPORTE	8

# Síndrome de Down, pandemia y mamás

**Josefina Vázquez Mota**

Senadora de la República  
@JosefinaVM



Nadie tiene la culpa, ni del Covid 19, ni del síndrome de Down. Aún me sorprenden los amigos que tienen cierto pudor para preguntarme qué tiene mi hijo. Tiene un cromosoma de más. ¿Y eso qué significa? Significa que lo tengo que cuidar con el mismo compromiso, cariño y respeto con el que cuido a su gemela.

Confieso ante ustedes que les he gritado a mis hijos. A pesar de la cuarentena los niños siguen siendo niños y para el síndrome de Down no hay vacuna.

Tienen siete años. Son tan pequeños. Aunque no sé por qué la sociedad los quiere ver grandes desde que tienen tres años, cuando tienen que ir a la escuela. Una pandemia nos ha hecho cuestionarnos: ¿Escuela para qué?

En el caso de mi hijo con síndrome de Down la escuela significa la posibilidad de aprender rutinas y buenos hábitos. Así es, lo mismo que para todos los demás niños.

Le ha tomado siete años controlar esfínteres y el confinamiento social nos llevó a comenzar de nuevo su entrenamiento para ir al baño. Tener que limpiar pipí y popó ha sido bastante difícil, pero después de estos años me he resignado a pensar en que es solo caca. Tal vez quieran oír que mi hijo es un angelito y una bendición, pero a mí no me gusta hablar de la discapacidad como si fuera un tabú.

A mí me tocó el síndrome de Down, no puedo hablar de otras discapacidades, pero pienso en las mamás que con

hijos regulares desaprovechan lo que la discapacidad nos ha enseñado. Dese el método Montessori hasta Plaza Sésamo.

Los niños no necesitan "maestros que los entretengan", ya existe Netflix. Creo que mi hija ha aprendido más en YouTube que con sus clases en Zoom. No sé cómo será el regreso a clases. Me asusta. Como madre decidí que lo más importante era enseñarles inglés, han aprendido a cultivar lo que comen y supongo que aprenderán a escribir en español, pues si a algo me he dedicado en la vida ha sido a escribir.

Aún sin Coronavirus y sin confinamiento social, si un niño no presta atención, está disperso o enojón, es porque quizá está deprimido o enfermo.

Confieso que les he gritado a mis hijos. Confieso que cada vez les grito menos. Confieso que aún los cargo (pesan 20 kilos cada uno), los abrazo muchísimo y los bombardeo con besos. Están creciendo. Han crecido durante la pandemia y seguirán creciendo a pesar de ella.

Este es un fragmento de lo que escribió Della Angélica Ortiz, para el libro Mamás en cuarentena, que compila 47 historias y fue editado por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, a cargo de las periodistas Cynthia Rodríguez y Olimpia Velasco. Felicito a Nasheli Ramírez, presidenta de la Comisión, por tan extraordinario trabajo.

Este testimonio nos lleva a tener presentes a las niñas y niños con discapacidad. Todos los retos que enfrentan día con día ellas y ellos, sus mamás y la familia en su conjunto.

No podemos ni debemos ignorar, ni ser indiferentes ante estas realidades que requieren acompañamiento, pero sobre todo, políticas públicas permanentes, especializadas y enfocadas en apoyar a las niñas, niños y sus familias.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	ACADEMIA	17

Miguel Ángel Gallegos Cárdenas\*



Si la tecnología cambia, la sociedad cambia y por tanto las necesidades y formas de educación también. Debemos comenzar a vislumbrar un mundo en el que, para poder participar en la vida social, implicará inevitablemente participar en el mundo digital

VOCES DE LA UAM

# Áreas de dirección digital para mejorar los sistemas educativos

**E**ste año, todos estamos conscientes de que las cosas han cambiado, que ya no son como antes, como estábamos acostumbrados hasta hace muy poco. La pandemia trajo aceleraciones en muchos sectores de la sociedad, pero también en las personas y en su hacer cotidiano. Nos estamos acostumbrando al nuevo acontecer en términos individuales y sociales.

La nueva normalidad, no solo se refiere a cambios y ajustes en lo personal, sino también en lo organizacional, institucional, estructural e incluso presupuestal, en todos esos ámbitos en donde las personas se desenvuelven. Estos cambios sabemos, son por la influencia que el SARS-CoV-2 genera en nuestros organismos, pero al mismo tiempo y, es algo que debemos aceptar, por los cambios tecnológicos que se están viviendo. Transformaciones que, por cierto, nunca vienen solas. Sus efectos sobre la sociedad, sobre la organización de la misma y en las formas de organizar el empleo han sido continuos a lo largo de la historia de la humanidad, como señala Manuel Hidalgo en su libro "El empleo del futuro".

Las revoluciones tecnológicas que se han tenido a lo largo de la historia, han dado sentido a las formas de vivir que conocemos. La actividad económica, las formas y tipos de empleos, las necesidades de educar para incorporarse a la sociedad, dependen todas ellas de la tecnología que impere en cada momento. Si la tecnología cambia, la sociedad cambia y por tanto las necesidades y formas de educación también. Debemos comenzar a vislumbrar un mundo en el que, para poder participar en la vida social, implicará inevitablemente participar en el mundo digital.

En otro momento he señalado que se requieren de nuevas políticas y nuevas acciones para enfrentar los retos que la era digital, la pandemia y la nueva normalidad han traído. Hoy reafirmo, la era postcovid exige la urgente necesidad de replantear el futuro, para poder estar a la altura de las circunstancias que demanden los ajustes tecnológicos que por inercia conllevan a nuevas formas de interacción social.

Pero, ¿quién replanteará ese futuro? En lo individual, le corresponde a cada sujeto hacerlo. Sin duda, su herencia cultural, es decir, el núcleo familiar en donde haya crecido con sus propios capitales, influirá significativamente hacia un lado o hacia otro. Inevitablemente no todas y todos estarán en las mismas circunstancias. Como dice Marisol Silva Laya, "no puede haber justicia social y equidad educativa sin derribar las barreras que impiden el pleno aprovechamiento de la educación por parte de todos". Al menos hasta ahora, no habrá igualdad de condiciones por sí solas, es preciso generarlas, ahí entra en acción el hacer institucional.

Otro factor que influirá en esos proyectos de vida individuales, serán los caminos de formación educativa que cada quien decida o en su caso pueda emprender. Aquí me refiero a qué tipo de institución podrían incorporarse los sujetos y, si ésta les brindará lo que realmente requieren. Un ejemplo es lo que sucedió en la experiencia que están viviendo los estudiantes de educación superior, a lo largo y ancho de todos los subsistemas —públicos y

privados—, que ofrecen desde carreras técnicas, licenciaturas, especialidades, maestrías y doctorados.

Si tuviéramos la oportunidad de aplicar una encuesta a los 4,061,644 estudiantes de educación superior escolarizada y 869,556 estudiantes de educación no escolarizada (SEP, 2020), para preguntarles, ¿cómo fue su experiencia de aprendizaje durante la pandemia? Evidentemente, tendríamos casi cinco millones de vivencias y respuestas diferentes, pero esas experiencias habrán dependido en gran parte de la institución a que cada estudiante se encuentre adscrito.

Como sabemos, durante la pandemia, todos los sistemas, niveles y modalidades educativas, tanto oficiales como particulares, se vieron en la necesidad de implementar diversas acciones, estrategias, medidas, proyectos y programas con uso de tecnología digital para poder dar continuidad a su servicio educativo, pero seamos honestos, no todas lo hicieron como hubieran querido. Hay muchas áreas de oportunidad. Entonces, ante estos escenarios diversos cabe la pregunta, ¿qué es lo que hace que cada institución educativa se desempeñe de manera diferente al brindar el servicio a distancia en tiempos de pandemia? Ese desempeño podría ser valorado en diferentes escalas, pero la escala de medida es lo de menos, lo importante es encontrar directrices que puedan ayudar a mejorar la eficiencia y servicio en cada institución.

He señalado en otro momento que las instituciones de educación tienen tres retos: (1) aprender a educar a distancia, (2) generar nuevas prácticas educativas, (3) incorporar tecnología digital al quehacer educativo y, (4)

Las revoluciones tecnológicas han dado sentido a las formas de vivir que conocemos



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	ACADEMIA	17

mantener conectividad permanente. Estos desafíos no cambiarán, seguirán vigentes al menos durante la próxima década. La pandemia pasará pronto, pero la revolución tecnológica permanecerá, por ello, es necesario que los sistemas educativos consideren lo siguiente:

- Las instituciones que mejor reaccionaron en sus estrategias de educación remota, brindando un mejor servicio a sus comunidades educativas fueron las que tenían cierta experiencia en la incorporación y manejo de herramientas, recursos y plataformas digitales.
- Las instituciones que mejor acompañamiento ofrecieron a sus estudiantes fueron las que cuentan con una plantilla de docentes mejor capacitados en el uso de dispositivos y recursos digitales.
- Las instituciones que mejores acciones implementaron tanto en el manejo, organización y administración de recursos, reducción de brecha digital y estrategias pedagógicas fueron las que innovaron y generaron departamentos o áreas de dirección y acompañamiento en educación digital.

Entonces, si la evidencia académica y científica señala que estos tres elementos marcaron la diferencia en el desempeño y servicio educativo, no se debe esperar a que la pandemia concluya para volver a la antigua normalidad escolar. La tecnología digital llegó para quedarse, seguirá evolucionando y penetrando en la sociedad, por tanto, habrá que darle un lugar en la estructura orgánica de las instituciones: abrir e implementar áreas de dirección y acompañamiento digital traerá mejores resultados en los sistemas educativos, desde una pequeña escuela hasta una Secretaría de Estado.

*\* Miguel Ángel Gallegos Cárdenas,  
doctorando del Posgrado en  
Ciencias Sociales, Área Sociedad y  
Educación, de la Unidad Xochimilco de  
la Universidad Autónoma Metropolitana  
miangaca@hotmail.com*



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	OPINIÓN	TRES

PEPE GRILLO



### EL EJEMPLO DE CAMPECHE

¿Quiénes tienen voz y voto sobre el tema del regreso a clases presenciales en Campeche?  
 ¿Qué tanto pesa la opinión de los padres de familia?  
 El gobierno federal quiere que después de Semana Santa se retomen las clases presenciales, como una señal de que por lo menos en una entidad se logró vencer al virus y regresar a la normalidad.  
 El gobierno estatal quiere diferenciarse mostrando que manejó mejor la pandemia que el resto del país.  
**Pero lo cierto es que los padres de familia no están convencidos y ya lo externaron. No quieren correr riesgos con sus hijos. Piden que el regreso a clases presenciales sea hasta el inicio del periodo escolar 21-22.**  
 Campeche será un ejemplo a seguir, una suerte de programa piloto para marcar el rumbo del resto de las entidades federativas.

### EL ELECTOR EN BC

La ex reina de belleza, Lupita Jones, dejó en claro que Gustavo de Hoyos la invitó a ser candidata a gobernadora de Baja California. La ex reina de belleza encabeza una coalición formada por PRI, PAN y PRD, pero De Hoyos no es dirigente de ninguno de esos partidos, sino de la organización "México, Sí" que por lo menos en BC resultó el verdadero elector.  
**Jones tiene de su parte que los partidos que lanzaron su candidatura tienen estructura territorial lo que suele ser benéfica a la hora de llevar ciudadanos a las urnas.**  
 Y también se puede beneficiar del hecho de que Morena y el gobernador Bonilla dirigen sus baterías en contra de Jorge Hank, a quien le lanzaron incluso al SAT sobre sus máquinas traga monedas. En el barullo imperante Jones puede consolidarse sin tener que defenderse. Recursos no le faltarán.

### PROCUSTO DIXIT

Al presidente no le importa que el Poder Judicial concluya que su Ley Eléctrica es anticonstitucional, porque en ese escenario pues cambia la Constitución y santo remedio.  
 Dicen los que saben que la actitud del mandatario recuerda un relato de terror de la mitología griega, la del Lecho de Procusto. Era el dueño de un hostel con la manía de que los visitantes encajarán a la perfección en el lecho asignado.  
**Si eran más grandes les cortaba las piernas para que ajustaran y si eran pequeños los estiraba hasta que, descoyuntados, encajaban. Lo que importaba era que la realidad se ajustara a sus deseos.**  
 De modo que la Ley Eléctrica pasará, aunque tenga que arrollar lo que encuentre a su paso, incluyendo la realidad.

### MENSAJE DE INCERTIDUMBRE

La semana pasada el presidente se comprometió con los baqueros a que no habría cambios en las reglas del juego, como un incentivo para atraer inversiones.  
 Fue un alarde de sentido de común que duró un parpadeo. Ayer amagó a las mineras canadienses con retirarles la concesión para que operen en México. Los inversionistas reciben mensajes encontrados que generan incertidumbre que es letal para quienes pretenden traer sus inversiones al país.

### NO SABEN A QUÉ ATENERSE

Los cambios a mitad del río son la regla, y no la excepción, en esta administración desde que se tomó la decisión de cortar de tajo el proyecto del aeropuerto de Texcoco que marcó el derrotero del sexenio.

*pepegrilocronica@gmail.com*



## EL HERALDO DE MÉXICO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	PAÍS	6

### ALHAJERO



#### #OPINIÓN

*Esta reconstrucción no sólo trata de obra de albañilería, estamos reconstruyendo parte de nuestra historia y nuestra identidad*

MARTHA ANAYA

## RECONSTRUYENDO NUESTRA HISTORIA



Cambio de agenda desde Palacio Nacional. El Presidente retomó uno de los temas que más le apasiona y que desea se convierta en el telón de fondo de este 2021: La historia. Nuestra historia. Una historia como él la entiende y la concibe.

Parte de ello tiene que ver con la reconstrucción. La reconstrucción no sólo de los hechos históricos, sino del propio patrimonio edificado cultural.

A ello dio paso ayer, tras recordar que con los sismos del 2017 más de tres mil bienes se vieron afectados. Un desastre que, a decir de la Secretaría de Cultura, **Alejandra Frausto**, hubiera podido evitarse.

"Si hubiera habido mantenimiento en toda esta infraestructura cultural tan importante, no hubiera existido la catástrofe que vivimos", aseguró.

El caso es que hoy en día, 3061 (tres mil sesenta y uno) bienes, muebles e inmuebles, son objeto de restauración.

Según el reporte de **Frausto**, los trabajos llevan un 50.4 por ciento de avance al momento, con una inversión ejecutada de cuatro mil 208 millones de pesos, 41 mil 400 empleos generados por el programa.

El 90 por ciento de las manos que han laborado en esas tareas, son de las propias comunidades: "Donde se encuentran organizaciones comunitarias alrededor de estos templos o de estos centros que tienen un poder social muy grande, se avanza mucho más rápido", refiere.

Por lo que toca a las labores de mantenimiento preventivo, en la Catedral Metropolitana se está modernizando la instalación eléctrica, rehabilitando el sistema de paramayos; y se trabaja en el mantenimiento de los pilotes de la catedral, un trabajo de Ingeniería único en este país.

Se está retirando la flora parásita que se ve en las cúpulas, se sellan las grietas y se reparan los enladrillados sueltos. Viene otra etapa de la restauración de las esculturas y de todo aquello que sufrió también por el sismo, indicó la titular de Cultura.

En toda esta labor ha habido alianzas con distintas fundaciones y gobiernos de otras partes del mundo, reconoció **Frausto**: La Fundación Harp Helú, la Fundación Carlos Slim, la Universidad de Roma III, los gobiernos de Hungría, de Francia, de Chile; la Unión Europea y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco)... Todos ellos ayudan —con acompañamiento técnico, recursos, asesoría y apoyo en especie— a la intervención de 170 bienes muebles o inmuebles, muebles como murales, como retablos, como vitrales.

Este año, todos los inmuebles afectados estarán ya en proceso de restauración. Para 2022, 90 por ciento de los bienes estarán entregados y restaurados, y para 2023, 99 por ciento de los bienes estarán restaurados. (El uno por ciento faltante corresponde a inmuebles con un daño muy grave).

Finalmente, diría **Frausto** recordando palabras del propio presidente **López Obrador**, "esta reconstrucción no sólo se trata de obra material, de albañilería, sino estamos reconstruyendo parte de nuestra historia y nuestra identidad".

#### EL ÁNGEL ESTARÁ LISTO

Por lo que toca al patrimonio cultural de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum** mencionó una inversión muy importante por parte del INAH y otra desde el gobierno de la ciudad, particularmente para los 21 templos de los pueblos originarios y también para el templo de Tlatelolco.

El Ángel de la Independencia —muy dañado también por el sismo del 2017— está también en proceso de restauración. Se han concluido lo relacionado con los daños estructurales y ahora sólo se trabaja en la fachada.

"Estará listo para los 200 años de la conmemoración de la consumación de la Independencia", prometió.

#### GEMAS: Obsequio de Enrique Peña Nieto:

"Lamento profundamente el fallecimiento de Sylvia Sánchez Estrada, esposa de @MFBeltrones y madre de @sylbeltrones. A ambas les expreso mi solidaridad y condolencias, así como para sus seres queridos. Descanse en Paz".

MARTHAMERCEDESA@GMAIL.COM / @MARTHAANAYA

Con los sismos del 2017 más de tres mil bienes se vieron afectados



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	CDMX	15

## CON H DE HACHA



JORGE AVILÉS

#OPINIÓN

### AMLO TIENE TODAS LAS RESPUESTAS

*El presidente Andrés Manuel López Obrador cuenta con argumentos para quienes le cuestionan*

P

ara Romero Deschamps, un exhorto. Para un juez incómodo, una amenaza. Para la mamá de *El Chapo*, un abrazo.

Para los niños con cáncer, la muerte. Para

las víctimas, un muro.

Para mi hermano, un estadio. Para un violador, una gubernatura. Para las mañanas, mentiras.

Para los militares, un tren y un aeropuerto. Para la prensa, censura. Para los adversarios, la Unidad de Inteligencia Financiera. Para los aduladores, un doctorado.

Para los narcos, complicidad. Para los jaguares, ecocidio.

Para Rosario, venganza. Para Ovidio, libertad. Para Peña Nieto, un pacto de caballeros. Para los *chairros*, atole.

Para el pueblo, una rifa. Para la CNDH, un mueble. Para la incapacidad, honestidad.

Para los muertos, vergüenza. Para las muertas, indiferencia.

Para tus hijos, un año sin educación.

Para el rey, un palacio. Para la reina, París. Para los príncipes, cerveza y chocolate.

Para los bufones, un show en la televisión. Para los payasos, amenazas. Para las tardes, mentiras. Para Trump, abrazos.

Para las feministas, balazos. Para un secuestrador, una senaduría. Para los enfermos, milagros. Para los parientes, contratos.

Para la cultura, John Ackerman. Para la corrupción, ni Pío.

Para *La Jornada*, 144 millones. Para Elba, un partido. Para la ley, la moral. Para la moral, una cartilla.

Para Manuel Bartlett, un apagón (o dos, o tres).

Para la inconstitucionalidad, una reforma a la constitución. Para los *ninias*, becas. Para los empresarios, auditorías.

Para la ciencia, desprecio. Para la pandemia, un domador. Para Gatell, licencia para matar. Para las vacunas, excusas.

Para las noches, mentiras. Para un cerro, un aeropuerto. Para *La Chingada*, un tren. Para un virus, un detente. Para montajes,

Epigmenio.

Para Irma Eréndira, tierra y libertad. Para la gasolina, ajustes inflacionarios. Para dictadores, asilo. Para los migrantes, la Guardia Nacional.

Para el presente, el pasado. Para el futuro, fósiles.

Para las mujeres, ni todo el amor ni todo el dinero. Para

Lozoya, vacaciones.

Para los corruptos, Morena.

**Para feministas,  
balazos;  
para un  
secuestrador,  
una senaduría**

JORGEAVILESVAZQUEZ@GMAIL.COM  
/ @CALLODEHACHA



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2021	OPINIÓN	27

# Presidente furibundo

El presidente López Obrador se ha visto forzado a mostrar el rostro más intolerante de su personalidad y de su política esta misma semana. Las suspensiones (superan las 30 al día de hoy) concedidas por dos jueces de la CDMX a diversas empresas generadoras de energía, esencialmente eólica y fotovoltaica, han provocado la furia presidencial.

Fuera de sí, con la amenaza por delante, con la presión política como instrumento, el presidente envió una carta al Consejo de la Judicatura pidiendo se investigue al juez Juan Pablo Gómez Fierro, el primero en otorgar suspensiones a la Reforma Eléctrica aprobada por el Congreso. Apenas ayer, ante la cascada de suspensiones con sustento jurídico porque la nueva Reforma viola principios constitucionales de competencia económica y de participación de energías limpias en el despacho de electricidad, el presidente lanzó un nuevo ataque al Poder Judicial de la Federación: hay mucho nepotismo, debiera ser sancionado con 20 años de inhabilitación.

El Ministro presidente Arturo Zaldívar respondió con la independencia de los poderes. Vaya guerra y confrontación, porque la defensa de la Ley vigente, el marco jurídico plasmado en la Constitución, contraviene los intereses de este gobierno. Grave.

Ya incluso anunció una reforma constitucional, el primer paso que debieran haber considerado si tuvieran los votos suficientes, en caso de que su Reforma retardaria y contaminante se atore en los tribunales.

Nada importa, sólo su voluntad y su visión de un México añejo.



Amenazar a jueces, doblegar a ministros, someter a legisladores, gobernar bajo el fuste del poderoso, no bajo el discurso del estadista, ni el consenso del demócrata.

México enfrenta el grave riesgo de un gobierno con visos de autoritarismo abierto, cínico, ¡fuera disfraces y caretas! -como él mismo dijo alguna vez- aquí se hace lo que yo digo y punto. Cuidado de aquél que pretenda oponerse o sostener una visión distinta. Se le investiga, se le congelan cuentas, se le coloca en la lista de los sospechosos y "traidores" sin elemento de prueba alguno, más allá que la acusación perversa de manchar reputaciones y destruir trayectorias. Peligroso.

Se acaban las instancias independientes en México que se atreven a actuar con apego a derecho y en defensa de la ley. Ya no hay Derechos Humanos (CNDH), ya no hay comisiones de hidrocarburos o de regulación de energía, ambas disminuidas y cooptadas por el gobierno. Amenazada la COFECE, señalado y acusado el INE mil veces, bajo la mira el INAI.

A pesar de las señales evidentes de un gobierno total -que lo abarca todo, lo ocupa todo, lo decide todo- me resisto a creer que nos encaminamos a un gobierno totalitario, con la ayuda abyecta y servil de diputados y senadores que se han convertido en fieles servidores del mandatario. Ayer, una de estas espontáneas de MORENA, la diputada Reyna Celeste Asencio registró en el orden de debates, una iniciativa para modificar la Ley de Amparo, para eliminar los impedimentos que la CFE o PEMEX puedan tener para hacer lo que les dé la gana, sin el obstáculo estorboso de un amparo interpuesto por un afectado y concedido por un juez.

Es ampliamente conocida la diatriba del presidente contra los medios de comunicación, que en ejercicio de su derecho, informan, comparan, analizan y critican. Es públicamente difundida su pelea constante con los empresarios, a quienes considera expropiadores del patrimonio nacional. Ahora va contra jueces, magistrados, ministros: todo aquél que no se doble ante sus designios bajo el engañoso y manipulador argumento del bien de la patria, el bienestar del pueblo.

La furia presidencial es peligrosa, puede arrastrar actos brutales de atropello al derecho, de usurpar e invadir funciones que no corresponden al gobierno, como sucedió ya con la Comisión Reguladora de Energía o la de Hidrocarburos, y qué me dice del INEE -el desaparecido Instituto Nacional para la Evaluación Educativa- eliminado porque molestaba a los maestros rijosos de la CNTE que rechazaron la evaluación.

Se irán, con grave daño para la economía, los capitales y las inversiones extranjeras -como ha venido sucediendo en los últimos meses. Se irá todo poder de negociación con nuestros socios del TMEC, amenazados por el cambio de reglas en México y por la vergonzosa expulsión de empresas e inversionistas.

La visión única del Caudillo, el nacionalismo añejo y oxidado que se pelea con el mundo y con las economías mixtas, abiertas, productivas, generadoras de empleo parece ser nuestro futuro inmediato.